ACTA PARCIAL No. 003
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 186-2026 DEL 27/01/2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	UT INTERPAE MAYORITARIO
NIT:	902028561-4
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRES HERNANDO ZAPATA GONZALES
DIRECCIÓN:	Altos de San José – Casa 1 – Mocoa Putumayo
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
NUMERO DE CONTRATO:	186-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27/01/2026
No. C.D.P: 2026000027	Fecha: 03/01/2026
No. R.P: 2026001447	Fecha: 27/01/2026
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
OBJETO:	"INTERVENTORÍA FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2026 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$767.358.741,05
MODIFICATORIO NO.1 DEL 25/02/2026	SE REALIZA MODIFICACION CON RESPECTO A LA CLAUSULA TERCERA-OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA Y DECIMO SEXTA-NOTIFICACIONES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	30/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:	13/07/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
FECHA DE LA PRESENTE ACTA PARCIAL No. 003	19/06/2026

En las instalaciones de la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo, hoy diecinueve (19) de junio 2026, la Doctora **DIANA NATALY CÁLIZ ARTEAGA**, en calidad de secretaria de educación departamental, y quien hace las veces de supervisor del contrato de interventoría en mención, autoriza para que el representante legal de **UT INTERPAE MAYORITARIO – ANDRES HERNANDO ZAPATA GONZALES,** haga entrega del informe de ejecución que se presenta como requisito para pago en la siguiente acta parcial No. 003 de ejecución al contrato de interventoría No. 186-2026 del 27/01/2026.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto 1075 de 2015, en la parte adicionada por el Decreto 1852 de 2015, la Resolución 374 de 2024 y la Resolución 0335 de 2021, la interventoría, en el marco del contrato No. 186 de 2026, realizo actividades de control, seguimiento y verificación a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE), tanto a nivel documental como en campo, en seguimiento al contrato de suministro No. 21 de 2026 suscrito con la Fundación para el Desarrollo Social – FUPADESO, correspondiente a la operación del programa.

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-121
	ACTA PARCIAL DE CONTRATO	Versión: 01
		FECHA: 03/11/2015

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO CON EL SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA INTERVENTORÍA UT INTERPAE MAYORITARIO

Con base en la información reportada por la interventoría UT INTERPAE MAYORITARIO, se evidenció que, en el marco de sus funciones, adelantó actividades de seguimiento, monitoreo y control al contrato de suministro No. 21 de 2026 suscrito con la Fundación para el Desarrollo Social – FUPADESO, para la operación de la modalidad de complementos alimentarios preparados en sitio (Tipo complemento preparado en sitio; ALMUERZO JORNADA UNICA PREESCOLAR, ALMUERZO JORNADA UNICA 1,2 Y 3, ALMUERZO JORNADA UNICA 4 Y 5, ALMUERZO JORNADA SECUNDARIA, ALMUERZO JORNADA MEDIA Y COMPLEMENTARIA, COMPLEMENTO JM/JT PREESCOLAR, COMPLEMENTO JM/JT 1, 2 Y 3, COMPLEMENTO JM/JT 4 Y 5, COMPLEMENTO JM/JT SECUNDARIA, COMPLEMENTO JM/JT MEDIA COMPLEMENTARIA Y PAE RURAL DISPERSO).

Como resultado de estas actividades, se realizó la verificación de las condiciones de prestación del servicio, orientadas a garantizar la calidad de los alimentos durante los procesos de acopio, almacenamiento, preparación y servido en las instituciones educativas del departamento del Putumayo.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

A continuación, se presenta un análisis del cumplimiento de las responsabilidades establecidas en el contrato No. 186-2026, con base en la información obtenida durante el seguimiento, monitoreo y control realizado por la Interventoría UT INTERPAE MAYORITARIO.

VISITAS DE SEGUIMIENTO A COMEDORES ESCOLARES DE LAS SEDES EDUCATIVAS.

Con base en la información reportada en el informe mensual de la interventoría, y en el marco de sus obligaciones contractuales, se evidenció la realización de visitas técnicas a comedores escolares en sedes educativas priorizadas por la Entidad Contratante, con el propósito de efectuar seguimiento al cumplimiento de los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Estas visitas permitieron verificar en campo las condiciones de prestación del servicio, la adecuada ejecución de los complementos alimentarios, así como el cumplimiento de los estándares técnicos, operativos y sanitarios establecidos en la Resolución 0335 de 2021 y la Resolución 374 de 2024, incluyendo la atención en sedes urbanas, rurales cercanas y rurales dispersas en diferentes municipios del departamento del Putumayo.

A continuación, se relacionan las visitas de verificación realizadas conforme a la programación definida por la interventoría.

Tabla 1. Consolidado visitas seguimiento a comedores escolares periodo del 01 al 30 de abril del 2026.

VISITAS INTERVENTORIA 2026-1 (26 DE ENERO AL 19 JUNIO)									
	PAE	ABRIL (19 DIAS)				ABRIL (19 DIAS)			
MUNICIPIO	PAE REGULAR	No VISITAS URBANAS	No VISITAS RURALES CERCANAS	No VISITAS RURALES DISPERSAS	TOTAL VISITAS	No VISITAS URBANAS	No VISITAS RURALES CERCANAS	No VISITAS RURALES DISPERSAS	TOTAL VISITAS

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-121
	ACTA PARCIAL DE CONTRATO	Versión: 01
		FECHA: 03/11/2015

COLON	PAE REGULAR	1	1	0	10	1	1	0	12
SAN FRANCISCO	PAE REGULAR	2	2	0		2	3[1]	0	
SANTIAGO	PAE REGULAR	1	1	0		1	1	0	
SIBUNDOY	PAE REGULAR	2	0	0		3[2]	0	0	
MOCOA	PAE REGULAR	2	2	0	10	2[3]	2	0	10
VILLAGARZON	PAE REGULAR	1	1	0		1	1	0	
PUERTO GUZMAN	PAE REGULAR	1	1	1		1	1	1	
	PAE ZONA RURAL DISPERSA	0	0	1		0	0	1	
PUERTO ASIS	PAE REGULAR	4	5	1	19	4[4]	5	1	19
	OPERA MUNICIPIO DE PUERTO ASIS								
PUERTO CAICEDO	PAE REGULAR	3	4	2		3	4	2	
ORITO	PAE REGULAR	3	3	2	21	3[5]	3	2	21
SAN MIGUEL	PAE REGULAR	1	2	0		1	2[6]	0	

[1] La visita programada a la sede CENT EDUC RUR SAN ANTONIO DEL POROTOYACO – ESC RUR MIX SAN ANTONIO DEL POROTOYACO para el día 17 de abril de 2026 debió ser reprogramada para el 20 de abril de 2026, debido a que la institución educativa se acogió a las disposiciones establecidas en la Circular No. 096 de la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo y al Decreto No. 074 de la Gobernación del Putumayo, mediante los cuales se declaró el 17 de abril de 2026 como día cívico en el departamento, suspendiéndose las actividades académicas.

[2] La visita técnica programada a la I.E. Seminario Misional – Colegio Seminario Misional de Sibundoy para el día 15 de abril de 2026 fue reprogramada para el día 16 de abril de 2026, debido a la participación de la comunidad educativa en el paro nacional de 24 horas convocado por la Junta Directiva de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (FECODE) .

[3] La visita a bodega para el municipio de Mocoa, no se cuantifica dentro de las 392 visitas técnicas a comedores escolares establecidas en el clausulado; por lo tanto la visita programada correspondiente a la sede urbana fue reemplazada por la visita atendida el día 24 de abril a la IE PIO XII-SEDE PRINCIPAL en atención a la verificación de la situación expuesta por la contralora estudiantil en el marco de la Primera Mesa Publica del Programa de alimentación escolar realizada el día 23 de abril de 2026.

[4] Las visitas programadas a las sedes educativas EUM LUIS CARLOS GALÁN y ESC URB MIX EL PRADO, pertenecientes a la IE SANTA TERESA, para los días 15 y 17 de abril de 2026, respectivamente, fueron no efectivas, debido a que dichas sedes se acogieron a las disposiciones establecidas en la Circular No. 022 de 2026 y la Circular No. 096 de 2026, respectivamente, emitidas por las autoridades competentes, situación que conllevó a la suspensión de las actividades académicas y, por ende, impidió la realización de las visitas de seguimiento en las fechas programadas.

[5] La visita programada a la IE SAN JOSÉ DE ORITO – ESC URB MIX GUILLERMO VALENCIA para el día 15 de abril de 2026 fue no efectiva, toda vez que la sede educativa se acogió a las disposiciones establecidas en la Circular No. 022 de 2026 de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (FECODE) y a la Circular No. 023 de 2026 de la Asociación de Educadores del Putumayo (ASEP), mediante las cuales se convocó a la jornada de movilización y cese de actividades.

[6] La visita programada a la IER AGUA CLARA – ESC RUR MIX SAN JUAN BOSCO para el día 17 de abril de 2026 fue no efectiva, debido a que la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo dispuso acogerse a lo establecido en el Decreto No. 500 de 2026, mediante el cual se declaró Día Cívico por la Paz con la Naturaleza el 17 de abril de 2026.

	PAE ZONA RURAL DISPERSA	0	0	1		0	0	1	
VALLE DEL GUAMUEZ	PAE REGULAR	3	2	3		3	2[7]	4	
	PAE ZONA RURAL DISPERSA	0	0	1		0	0	0[8]	
LEGUIZAMO	PAE REGULAR	4	5	0	10	4	5	0	10
	PAE ZONA RURAL DISPERSA	0	0	1		0	0	1	
AREAS DE LAS CIENCAS SOCIALES O HUMANAS	PAE REGULAR	6	2	2	10	7[9]	1	3	11
TOTAL		34	31	15	80	36	31	16	83

Durante el mes de abril de 2026, la interventoría realizó un total de 83 visitas, 66 visitas corresponden a la verificación a comedores escolares, 8 a visitas de seguimiento psicosocial distribuidas en los diferentes municipios del departamento del Putumayo donde opera el Programa de Alimentación Escolar. Del total de visitas técnicas realizadas: 36 correspondieron a sedes ubicadas en zonas urbanas, 31 a sedes rurales cercanas, y 16 a sedes rurales dispersas. Se registra nueve (9) visitas no efectivas, en las cuales no fue posible evidenciar la prestación del servicio de alimentación escolar, debido a la suspensión de la jornada académica por acogerse las instituciones educativas al paro nacional de 24 horas, al Decreto 074 del 14 de abril de 2026 declarado como día cívico "Paz con la Naturaleza", y por situaciones particulares relacionadas con capacitación educación inclusiva del PIAR, citas médicas del personal docente

La interventoria anexa a la presente acta parcial las actas de visitas de seguimiento a comedores escolares en marco del contrato No. 186-2026.

[7] Se realizó el cambio de la visita programada a la IER EL ROSAL – ERM SANTA TERESA, clasificada como zona rural dispersa de conformidad con la Resolución 374, por la visita a la IER LA LIBERTAD – ERM LAS VEGAS de zona rural cercana. Lo anterior obedeció a ajustes efectuados en la programación de las actividades de seguimiento. No obstante, se precisa que la sede IER EL ROSAL – ERM SANTA TERESA era reconocida operativamente como una sede de zona rural cercana, razón por la cual el cambio realizado no afectó la distribución prevista de las visitas rurales cercanas, garantizándose el cumplimiento de las metas establecidas para el período evaluado.

[8] Se aclara que la visita correspondiente a la sede rural dispersa R.374, prevista en la programación del mes de abril, fue realizada durante el mes de febrero en la IER Miravalle – ERM Alto Palmira. Por lo anterior, en el presente período solo se reportan cuatro (4) sedes rurales dispersas, las cuales no se encuentran incluidas dentro de las sedes definidas en la resolución 374.

[9] Se informa que, de acuerdo con la programación inicial, para el mes de abril de 2026 se tenía previsto realizar seis (6) visitas urbanas, dos (2) visitas rurales cercanas y una (1) visita rural dispersa. No obstante, al ejecutar el cronograma de visitas del mes de abril se efectuaron siete (7) visitas urbanas, una (1) visita rural cercana y una (1) visita rural dispersa. La variación presentada obedece a ajustes operativos realizados durante la ejecución de las actividades de seguimiento. En este sentido, se deja constancia de que, para los períodos siguientes, se realizarán los ajustes correspondientes en la programación de visitas, con el fin de garantizar el cumplimiento de las cantidades de visitas establecidas contractualmente.

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN EN COMEDORES ESCOLARES

De acuerdo con la verificación realizada por la interventoría, durante las visitas efectuadas a los comedores escolares en el periodo evaluado se llevó a cabo la revisión del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la Resolución 0335 de 2021, la cual regula la operación y condiciones de calidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

A continuación, se relacionan las sedes educativas visitadas durante el mes de abril de 2026, incluyendo la fecha de visita, institución educativa, sede, zona de ubicación (urbana, rural cercana o rural dispersa) y el porcentaje de cumplimiento obtenido en cada verificación.

Tabla 2. Evaluación de las condiciones de operación en comedores escolares (01 al 30 de abril de 2026)

No.	MUNICIPIO	FECHA DE VISITA	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	ZONA	CUMPLIMIENTO
1	COLON	7/04/2026	IER ALBERTO LEON ROJAS	IER ALBERTO LEON ROJAS SEDE PRINCIPAL	RURAL CERCANA	95%
2	COLON	22/04/2026	IE SUCRE	INST BASICA PRIMARIA LIBERTAD	URBANA	95%
3	SAN FRANCISCO	9/04/2026	IE ALMIRANTE PADILLA	ESC URBANA MIX SAN FRANCISCO	URBANA	91%
4	SAN FRANCISCO	20/04/2026	CENTRO EDUC RUR SAN ANTONIO DEL POROTOYACO	ESC RURAL MIX SAN ANTONIO DEL POROTOYACO	RURAL CERCANA	92%
5	SAN FRANCISCO	24/04/2026	IE ALMIRANTE PADILLA	ESC INFANTIL DE SANFRANCISCO	URBANA	92%
6	SAN FRANCISCO	29/04/2026	CENTRO EDUC RUR SAN ANTONIO DEL POROTOYACO	ESC RUR MIX SAN JOSE DEL CHUNGA	RURAL CERCANA	95%
7	SANTIAGO	13/04/2026	INST EDUC TECN CIUDAD SANTIAGO	ESC RURAL MIX CARRIZAL	RURAL CERCANA	95%
8	SANTIAGO	27/04/2026	INST EDUC TECN CIUDAD SANTIAGO	INST TECN CIUDAD SANTIAGO BACHILLER	URBANA	100%
9	SIBUNDOY	16/04/2026	IE SEMINARIO MISIONAL	COL SEMINARIO MISIONAL DE SIBUNDOY	URBANA	93%
10	SIBUNDOY	21/04/2026	IE NORMAL SUPERIOR DEL PUTUMAYO	ESC NORMAL SUPERIOR DEL PUTUMAYO	URBANA	93%
11	MOCOA	9/04/2026	IE PIO XII	ESC URBANA MIX CIUDAD JARDIN	URBANA	85%
12	MOCOA	13/04/2026	CENT EDUC RUR CALIYACO	ESC RUR MIX EL LIBANO	RURAL CERCANA	90%
13	MOCOA	24/042026	IE PIO XII	INST EDU PIO XII	URBANA	95%
14	MOCOA	20/04/2026	IER CUIDAD PUERTO LIMON	ESC RUR MIX EL MESON	RURAL CERCANA	90%
15	VILLAGARZON	15/04/2026	IE LUIS CARLOS GALAN	ESC URB MIX JULIO GARZON MORENO	URBANA	93%
16	VILLAGARZON	22/04/2026	IER AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON	COL RUR GUILLERMO VALENCIA	RURAL CERCANA	88%
17	PUERTO GUZMAN	6/04/2026	IER PUERTO ROSARIO	SAN RAFAEL BOMBON	RURAL DISPERSA	88%
18	PUERTO GUZMAN	10/04/2026	IE AMAZONICA	INST AMAZONICO DE PUERTO GUZMAN-PRIMARIA	URBANA	98%

19	PUERTO GUZMAN	14/04/2026	IER RUR LA CEIBA	ESC RUR MIX EL PARAISO	RURAL DISPERSA	93%
20	PUERTO GUZMAN	21/04/2026	IER RAFAEL REYES	IER RAFAEL REYES SP-BACHILLER	RURAL CERCANA	93%
21	PUERTO ASIS	7/04/2026	IER SANTA ISABEL	ESC RUR MIX SINAI	RURAL CERCANA	93%
22	PUERTO ASIS	8/04/2026	IE ALVERNIA	COL ALVERNIA	URBANA	83%
23	PUERTO ASIS	9/04/2026	IE RUR SANTANA	ESC RUR MIX LA CARMELA	RURAL CERCANA	88%
24	PUERTO ASIS	10/04/2026	IER COCAYA	ERM COCAYA	RURAL CERCANA	98%
25	PUERTO ASIS	22/04/2026	IER RUR SANTANA	ESC RUR MIX SANTA TERESITA	RURAL CERCANA	93%
26	PUERTO ASIS	23/04/2026	IE ALVERNIA	ESC URB MIX SAN NICOLAS	URBANA	98%
27	PUERTO ASIS	24/04/2026	IER SANTA ISABEL	ESC RUR MIX EL BALDIO	RURAL CERCANA	93%
28	PUERTO ASIS	29/01/1900	CER ALTO LORENZO	CER ALTO LONRENZO SEDE PRINCIPAL	RURAL DISPERSA	98%
29	PUERTO CAICEDO	6/04/2026	CENT EDUC RUR MARACAIBO	ESC RUR MIX EL BAGRE	RURAL CERCANA	88%
30	PUERTO CAICEDO	13/04/2026	CER VILLA FLOR	ESC RUR MIX CAUQUITA	RURAL DISPERSA	95%
31	PUERTO CAICEDO	14/04/2026	CER VILLA FLOR	CER VILLA FLOR SEDE PRINCIPAL	RURAL CERCANA	95%
32	PUERTO CAICEDO	16/04/2026	CER ISLA	ESC RUR MIX LA ISLA	RURAL CERCANA	88%
33	PUERTO CAICEDO	20/04/2026	CER MARACAIBO	ESC RUR MIX EL PORVENIR	RURAL CERCANA	98%
34	PUERTO CAICEDO	21/04/2026	IE JOSE ANTONIO GALAN	PREESC PUERTO CAICEDO	URBANA	98%
35	PUERTO CAICEDO	27/04/2026	IE JOSE ANTONIO GALAN	COL JOSE ANTONIO GALAN	URBANA	93%
36	PUERTO CAICEDO	28/04/2026	IER ARIZONA	IER ARIZONA SEDE PRINCIPAL	RURAL DISPERSA	98%
37	PUERTO CAICEDO	30/04/2026	IE JOSE ANTONIO GALAN	ESC URBANA MIX PUERTO CAICEDO	URBANA	95%
38	ORITO	7/04/2026	IE SAN JOSE DE ORITO	INST LUIS CARLOS GALAN	URBANA	85%
39	ORITO	10/04/2026	CER LUCITANIA	FLOR DEL CAMPO	RURAL DISPERSA	95%
40	ORITO	16/04/2026	CER ALTAMIRA	CER ALTAMIRA PRINCIPAL	RURAL CERCANA	95%
41	ORITO	21/04/2026	IER NUEVA BENGALA	CENT EDUC NUEVA BENGALA	RURAL CERCANA	90%
42	ORITO	22/04/2026	IER YARUMO	ERM ASUNCION	RURAL CERCANA	90%
43	ORITO	27/04/2026	CER ALTAMIRA	EUM ALAMEDA	URBANA	90%
44	ORITO	28/04/2026	CER ALTAMIRA	ERM EL LIBANO	RURAL DISPERSA	85%
45	SAN MIGUEL	6/04/2026	IER COMERCIAL LA DORADA	COL DE EDUC BASICA PRIMARIA LA DORADA	URBANA	88%
46	SAN MIGUEL	8/04/2026	IER JORDAN ORTIZ	ERM EL MAIZAL	RURAL CERCANA	93%
47	SAN MIGUEL	23/04/2026	IER SAN CARLOS	ERM EL CHIGUACO	RURAL DISPERSA R.374	93%
48	VALLE DEL GUAMUEZ	9/04/2026	IER EL VENADO	EL VENADO	RURAL DISPERSA	95%
49	VALLE DEL GUAMUEZ	13/04/2026	IE LA LIBERTAD	ERM LAS VEGAS	RURAL CERCANA	90%
50	VALLE DEL GUAMUEZ	13/04/2026	IER EL ROSAL	IER EL ROSAL - PRINCIPAL	RURAL CERCANA	90%

51	VALLE DEL GUAMUEZ	14/04/2026	IER LAS PALMERAS	ERM SAN ROBERTO LA FLORIDA	RURAL DISPERSA	90%
52	VALLE DEL GUAMUEZ	20/04/2026	IE LA LIBERTAD	LA LIBERTAD PRINCIPAL	URBANA	95%
53	VALLE DEL GUAMUEZ	24/04/2026	IE CIUDAD LA HORMIGA	CENT EDUC SAN FRANCISCO	URBANA	85%
54	VALLE DEL GUAMUEZ	24/04/2026	IE VALLE DEL GUAMUEZ	EUM CENTRAL LA HORMIGA	URBANA	93%
55	VALLE DEL GUAMUEZ	29/04/2026	IER MARAVELEZ	IER MARAVELEZ-PRINCIPAL	RURAL DISPERSA	95%
56	VALLE DEL GUAMUEZ	30/04/2026	IER MARAVALEZ	ERM SUR ORIENTAL LAS PALMERAS	RURAL DISPERSA	95%
57	LEGUIZAMO	7/04/2026	IE CANDIDO LEGUIZAMO	COL CANDIDO LEGUIZAMO	URBANA	85%
58	LEGUIZAMO	8/04/2026	IE JOSE MARIA HERNANDEZ	COL NACIONAL JOSE MARIA HERNANDEZ	URBANA	85%
59	LEGUIZAMO	10/04/2026	IER LEONIDAS NORZAGARAY	ERM SANTANDER	RURAL CERCANA	88%
60	LEGUIZAMO	14/04/2026	IE CANDIDO LEGUIZAMO	COLEGIO CIUDADELA CANDIDO LEGUIZAMO	URBANA	90%
61	LEGUIZAMO	16/04/2026	IER SAN PEDRO	IER SAN PEDRO - SEDE PRINCIPAL	RURAL CERCANA	90%
62	LEGUIZAMO	20/04/2026	IER SAN PEDRO	ERM SAN ANTONIO	RURAL CERCANA	88%
63	LEGUIZAMO	22/04/2026	IE CANDIDO LEGUIZAMO	COLEGIO CIUDADELA CANDIDO LEGUIZAMO	URBANA	90%
64	LEGUIZAMO	24/04/2026	IER LEONIDAS NORZAGARAY	COL AGROPECUARIO LEONIDAS NORZAGARAY	RURAL CERCANA	93%
65	LEGUIZAMO	28/04/2026	IER NUEVA APAYA	ERM ALTO CASACUNTE	RURAL DISPERSA	80%
66	LEGUIZAMO	30/04/2026	IER OVER ANTONIO MORALES	ERM PARAISO	RURAL CERCANA	83%

Tabla 3. Visitas no efectivas contrato 186-2026.

No.	MUNICIPIO	FECHA DE VISITA	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	ZONA	OBSERVACION
1	SIBUNDOY	15/04/2026	IE SEMINARIO MISIONAL	COL SEMINARIO MISIONAL DE SIBUNDOY	URBANA	NO SE REALIZA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR DEBIDO A LA PARTICIPACION AL PARO NACIONAL DE 24 HORAS CONVOCADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION PROGRAMACION PARA EL DIA DE HOY 15 DE ABRIL. SE ANEXA CIRCULAR N.22 DEL COMITE EJECUTIVO FECODE. SE PROGRAMA VISITA NUEVAMENTE PARA EL DIA 16 DE ABRIL DE 2026 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA VERIFICACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PARA EL MES DE ABRIL DE 2026.
2	SAN FRANCISCO	17/04/2026	CENT EDUC RUR SAN ANTONIO DEL POROTOYACO	ESC RUR MIX SAN ANTONIO DEL POROTOYACO	RURAL CERCANA	SE REALIZA VISITA PROGRAMADA A LA SEDE EDUCATIVA DONDE SE EVIDENCIA SUSPENSION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS Y SUSPENSION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR, ESTO DEBIDO A LA CIRCULAR EMITIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL No- 096 EN LA CUAL INFORMAN SOBRE LA SUSPENSION DE LAS ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA PARA EL DIA 17 DE ABRIL DE 2026 DE LA GOBERNACION

						DEL PUTUMAYO; ASI COMO EL DECRETO No. 500 DEL 18 DE ABRIL DE 2026 DE LA PRESDIENCIA DE LA REPUBLICA QUE DECLARA COMO DIA CIVICO DE PAZ CON LA NATURALEZA.
3	PUERTO ASIS	15/04/2026	IE SANTA TERESA	EUM LUIS CARLOS GALAN	URBANA	SE REALIZA DESPLAZAMIENTO HACIA LA SEDE EUM LUIS CARLOS GALAN EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS Y SE EVIDENCIA QUE NO HAY JORNADA ESCOLAR, DEBIDO A QUE LA INSTITUCION SE ACOGIO AL PARO NACIONAL DE 24 HORAS CONFORME LA CIRCULAR No 22 Y POR LO TANTO NO HUBO PRESTACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR
4	VALLE DEL GUAMUEZ **PSICOSOCIAL**	15/04/2026	IE LA LIBERTAD	LIBERTAD SEDE PRINCIPAL	URBANA	SE REALIZA DESPLAZAMIENTO HACIA LA SEDE LIBERTAD SEDE PRINCIPAL EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ Y SE EVIDENCIA QUE NO HAY JORNADA ESCOLAR, DEBIDO A QUE LOS DOCENTES SE ENCUENTRAN EN CAPACITACION EDUCACION INCLUSIVA DEL PIAR
5	PUERTO ASIS **PSICOSOCIAL**	16/04/2026	IE ALVERNIA	COL ALVERNIA	URBANA	SE REALIZA DESPLAZAMIENTO HACIA LA SEDE COL ALVERNIA EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS Y SE EVIDENCIA QUE NO HAY JORNADA ESCOLAR, DEBIDO A EL PARO NACIONAL
6	PUERTO ASIS	17/04/2026	IE SANTA TERESA	ESC URB MIX EL PRADO	URBANA	SE REALIZA DESPLAZAMIENTO HACIA LA SEDE ESC RUR MIX ESC URB MIX EL PRADO EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS Y SE EVIDENCIA QUE NO HAY JORNADA ESCOLAR, DEBIDO A QUE SE ACOGIERON AL DECRETO 074 DEL 14 DE ABRIL 2026 DECLARADA DIA CIVICO DE PAZ CON LA NATURALEZA
7	ORITO	15/04/2026	IE SAN JOSE DE ORITO	EUM GUILLERMO VALENCIA	URBANA	SE REALIZA DESPLAZAMIENTO HACIA LA SEDEEUM GUILLERMO VALENCIA EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ORITO Y SE EVIDENCIA QUE NO HAY JORNADA ESCOLAR, DEBIDO A QUE LA INSTITUCION SE ACOGIO AL PARO NACIONAL DE 24 HORAS CONFORME LA CIRCULAR No 22 Y POR LO TANTO NO HUBO PRESTACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR
8	SAN MIGUEL	17/04/2026	IER AGUA CLARA	ERM SAN JUAN BOSCO	RURAL CERCANA	SE REALIZA DESPLAZAMIENTO HACIA LA SEDE ESC RUR MIX ESC URB MIX EL PRADO EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS Y SE EVIDENCIA QUE NO HAY JORNADA ESCOLAR, DEBIDO A QUE SE ACOGIERON AL DECRETO 074 DEL 14 DE ABRIL 2026 DECLARADA DIA CIVICO DE PAZ CON LA NATURALEZA
9	VALLE DEL GUAMUEZ **PSICOSOCIAL**	21/04/2026	IER VENADO	ESC RUR MIX LLANO VERDE	RURAL DISPERSA	EN COMUNICACIÓN CON LA RECTORA DE LA SEDE ESC RUR MIX LLANO VERDE LA RECTORA MARGARITA ISABEL ACOSTA MANIFIESTA QUE LA INSTITUCION NO PRESTO EL SERVICIO DE CLASES YA QUE LA DOCENTE SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE CALI POR MOTIVOS DE SALUD.

SEGUIMIENTO PSICOSOCIAL

De acuerdo con lo reportado por la interventoría, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, se evidenció que, a través del profesional del componente psicosocial, se adelantaron actividades de

acompañamiento, seguimiento y verificación al funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE), conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 0335 de 2021 y la Resolución 374 de 2024.

VISITAS DE SEGUIMIENTO PSICOSOCIAL

En desarrollo de estas actividades, se realizaron visitas a sedes educativas, mediante las cuales se verificaron las condiciones generales de operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), así como el seguimiento de la focalización de beneficiarios y la conformación y funcionamiento de los Comités de Alimentación Escolar (CAE), en cumplimiento de la normatividad vigente.

Tabla 4. Visitas de seguimiento psicosocial (01 al 30 de abril de 2026)

N°	FECHA	MUNICIPIO	NOMBRE IE	NOMBRE DE LA SEDE	TIPO DE COMPLEMENTO	ZONA
1	7/04/2026	ORITO	IE SAN JOSE DE ORITO	INST LUIS CARLOS GALAN	C. ALMUERZO	URBANA
2	8/04/2026	ORITO	IE SAN JOSE DE ORITO	EUM NUEVA COLOMBIA	C.ALMUERZO	URBANA
3	9/04/2026	ORITO	CER ALTAMIRA	CER ALTAMIRA SEDE PRINCIPAL	C.ALMUERZO	RURAL CERCANA
4	10/04/2026	SAN MIGUEL	IE COMERCIAL LA DORADA	COL DE EDUC BASICA PRIMARIA LA DORADA	C. ALMUERZO	URBANA
5	21/04/2026	VALLE DEL GUAMUEZ	IER VENADO	ES RUR MIX BUENOS AIRES	C.ALMUERZO	RURAL DISPERSA
6	23/04/2026	PUERTO ASIS	IE SAN FRANCISCO DE ASIS	ESC URB MIX 20 DE JULIO	C. ALMUERZO	URBANA
7	24/04/2026	VALLE DEL GUAMUEZ	IE RUR EL TIGRE	ESC RURAL MIX EL PARAISO	C. JORNADA MAÑANA	RURAL DISPERSA
8	28/04/2026	PUERTO ASIS	IE SAN FRANCISCO DE ASIS	ESC URB MIX JORGE ELIECER GAITAN	C.ALMUERZO	URBANA

La interventoria anexa a la presente acta parcial las actas de visitas de seguimiento a comedores escolares del componente psicosocial, en marco del contrato No. 186-2026.

ACOMPAÑAMIENTO A LA SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL PAE

En relación con las actividades reportadas por la interventoría, durante las jornadas de socialización de los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar (PAE) desarrolladas en los meses de febrero y marzo de 2026, se evidenció la realización de espacios de orientación dirigidos a la comunidad educativa, en los cuales se socializaron los lineamientos técnicos, administrativos y operativos del programa, conforme a lo establecido en la Resolución 335 de 2021, así como las disposiciones específicas para la modalidad rural dispersa establecidas en la Resolución 374 de 2024.

De igual manera, se brindó orientación sobre la conformación y/o actualización del Comité de Alimentación Escolar (CAE), resaltando su importancia como instancia de participación, seguimiento y control social dentro del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Así mismo, según lo informado por la interventoría, como parte de las acciones de acompañamiento y fortalecimiento de los procesos de participación social, durante el mes de abril se participó en la Primera Mesa Pública del Programa de Alimentación Escolar en el departamento del Putumayo, realizada el día 23 de abril de 2026 en las instalaciones de la Secretaría de Educación Departamental, espacio orientado a la socialización de avances del programa, el diálogo con la comunidad y la articulación entre los diferentes actores involucrados en su ejecución.

VERIFICACIÓN DE BODEGAS Y SEDE ADMINISTRATIVA

De acuerdo con lo reportado por la interventoría, y de conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría, se debe realizar como mínimo una (1) visita técnica mensual a la sede administrativa del operador mayoritario del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Esta actividad tiene como objetivo verificar las condiciones técnicas, sanitarias, logísticas y documentales de la bodega del operador, así como el cumplimiento de los lineamientos vigentes emitidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA) y de las obligaciones contractuales aplicables.

Tabla 5. Verificación de sede administrativa y bodega del operador FUPADESO

Elemento	Operador	Modalidad	Dirección	Fecha de visita	% Cumplimiento	Observaciones Técnicas
Bodega y sede administrativa	FUPADESO	Complemento alimentario	Km 4 vía a Pitalito	01/04/2026	97%	La bodega se encuentra en buen estado general; los insumos están correctamente almacenados y clasificados. Se identificó la necesidad de reforzar la señalización interna y actualizar registros de control de inventario.

La interventoria anexa a la presente acta parcial el Acta verificación administrativa y bodega del operador del Programa de Alimentación Escolar en marco del contrato No. 021 - 2026

ENTREGA DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS

De acuerdo con lo reportado por la interventoría, se presenta el consolidado de los complementos alimentarios entregados por el operador durante el periodo comprendido entre el 16 al 27 de marzo de 2026, discriminados por tipo de complemento, nivel educativo y municipio, conforme a la focalización establecida y a los días efectivamente atendidos.

Tabla 6. Distribución de complementos alimentarios (16 al 27 de marzo de 2026)

GRADO DE ESCOLARIDAD	COLON	PUERTO LEGUIZAMO	MOCOA	ORITO	PUERTO ASIS	PUERTO CAICEDO	PUERTO GUZMAN	SAN FRANCISCO	SAN MIGUEL	SANTIAGO	SIBUNDOY	VALLE DEL GUAMUEZ	VILLAGARZON	TOTAL
ALMUERZO JORNADA UNICA PRESCOLAR	477	2.304	1.362	4.806	7.812	1.746	2.961	189	2.790	342	1.303	4.490	3.627	**34.209**
ALMUERZO JORNADA UNICA 1,2 Y 3	1.341	6.849	4.101	13.986	25.380	5.571	10.221	738	8.037	1.584	4.112	12.526	10.890	**105.336**
ALMUERZO JORNADA UNICA 4 Y 5	1.125	4.599	1.914	9.486	15.471	4.050	6.948	558	5.418	1.062	3.224	8.551	8.280	**70.686**
ALMUERZO JORNADA SECUNDARIA	2.187	11.187	6.017	18.918	28.521	5.157	11.754	2.259	9.486	2.097	7.116	17.568	14.751	**137.018**
ALMUERZO JORNADA MEDIA Y COMPLEMENTARIA	873	3.573	2.823	6.426	10.062	1.665	3.303	621	3.357	684	3.514	5.859	4.536	**47.296**
COMPLEMENTO JM/JT PRESCOLAR	-	9	3.713	-	531	-	-	171	-	-	-	36	27	**4.487**
COMPLEMENTO JM/JT 1,2 Y 3	-	18	9.165	27	1.782	-	-	351	-	-	-	1.800	45	**13.188**
COMPLEMENTO JM/JT 4 Y 5	-	9	7.565	9	1.404	-	-	432	-	-	-	747	9	**10.175**
COMPLEMENTO JM/JT SECUNDARIA	-	-	12.717	-	1.602	-	-	-	-	-	-	639	-	**14.958**

COMPLEMENTO JM/JT MEDIA Y COMPLEMENTARIA	-	-	3.578	-	684	-	-	-	-	-	-	306	-	4.568
PAE RURAL DISPERSO VALLE DEL GUAMUEZ	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	999	-	999
PAE RURAL DISPERSO SAN MIGUEL	-		-	-	-	-	-	-	441	-	-	-	-	441
PAE RURAL DISPERSO PUERTO LEGUIZAMO	-	1.557	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.557
PAE RURAL DISPERSO PUERTO GUZMAN	-		-	-	-	-	972	-	-	-	-	-	-	972
TOTAL	6.003	30.105	52.955	53.658	93.249	18.189	36.159	5.319	29.529	5.769	19.269	53.521	42.165	445.890

PROYECCIÓN DE DESCUENTOS

De acuerdo con lo reportado por la interventoría, durante el periodo evaluado se realizó la verificación del cumplimiento del ciclo de menús programado en el marco del contrato de suministro No. 021 de 2026, con el fin de identificar posibles afectaciones en la calidad, cantidad u oportunidad en la entrega de los complementos alimentarios.

Como resultado de este seguimiento, la interventoría proyectó los descuentos correspondientes, conforme a lo establecido en el Documento Complementario – Pliego de Condiciones, los cuales se encuentran debidamente soportados dentro de la documentación presentada para la validación del pago.

VERIFICACIÓN MINUTA PATRÓN

De acuerdo con la información presentada por la interventoría, una vez realizada la verificación del cumplimiento del ciclo de menú para el período comprendido entre el 16 al 27 de marzo de 2026, se efectuó la proyección del descuento correspondiente, de conformidad con las novedades evidenciadas y debidamente sustentadas durante el proceso de seguimiento.

En este sentido, en la I.E. Ciudad de Asís – Sede Col Bto Cial Ciudad de Asís, ubicada en el municipio de Puerto Asís, durante la verificación del cumplimiento del menú realizada el día 17 de marzo de 2026, "Se evidencia intercambio en la preparación de papa guisada por plátano maduro cocido, debido a que el plátano se recepciona en condiciones de maduración excesiva para dar cumplimiento a los menús establecidos, por ello, las manipuladoras adelantan la preparación del plátano para que este no se deseche."[10]

En consecuencia, la interventoría procedió a proyectar el descuento correspondiente a los ingredientes asociados al guiso, excluyendo el tubérculo (papa), teniendo en cuenta que la situación evidenciada obedeció a una condición excepcional derivada del estado de maduración del alimento recibido, circunstancia que permitió mitigar su pérdida, pero que no subsanó el incumplimiento de la preparación definida en el menú establecido.

[10] Acta de visita a la I.E. Ciudad de Asís – Sede Col. Bto. Cial Ciudad de Asís, municipio de Puerto Asís, realizada el 17 de marzo de 2026.

Tabla 7. Proyección descuentos verificación cumplimiento ciclo de menú IE Ciudad de Asís – sede Col de Bto Ciudad de Asís 17/03/2026 Municipio Puerto Asís

DESCUENTOS COMPLEMENTO ALMUERZO, PAPA GUISADA- MENU 17														
MODALIDAD	PREPARACION	PRIORIZACION	0	0	0	410	111	VALOR ALIMENTO (1000gr)	PREESCOLAR	PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO	CUARTO Y QUINTO	SECUNDARIA	MEDIA Y CICLO COMPLEMENTARIO	VALOR TOTAL DESCUENTOS
		ALIMENTO	PREESCOLAR	PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO	CUARTO Y QUINTO	SECUNDARIA	MEDIA Y CICLO COMPLEMENTARIO							
			PESO BRUTO GR						VALOR A DESCONTAR EN PESOS					
ALMUERZO	PAPA GUISADA	Papa, variedad harinosa, pastusa, sin casacara, cruda	0	0	0	0	0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		Tomate, crudo	5	5	5	8	8	$ 5.648,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.525,44	$ 5.015,42	$ 23.540,86
		Cebolla cabezona, cruda	5	5	5	8	8	$ 5.567,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.259,76	$ 4.943,50	$ 23.203,26
		Sal	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	$ 2.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 553,50	$ 149,85	$ 703,35
													TOTAL	$ 47.447,47

SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORA

De acuerdo con lo reportado por la interventoría, durante el mes de abril de 2026 se requirió al operador del Programa de Alimentación Escolar – PAE la presentación de planes de mejora con acciones concretas, responsables definidos y plazos de ejecución, orientados a subsanar los hallazgos identificados en las visitas técnicas.

En este sentido, la interventoría informó que los planes allegados fueron objeto de revisión y evaluación, aprobándose aquellos que cumplían con criterios técnicos de coherencia, viabilidad y suficiencia, y realizándose seguimiento a su implementación.

Dentro de los planes de mejora se incluyeron acciones relacionadas con el control de plagas (fumigación), la entrega de dotación al personal manipulador de alimentos y la atención de aspectos sujetos a concepto sanitario condicionado, los cuales dependen de la visita y verificación por parte de la autoridad competente en salud. Así mismo, se contemplaron hallazgos asociados a condiciones de infraestructura, frente a los cuales el operador reportó a la entidad contratante las situaciones identificadas en los comedores escolares, para la gestión de las acciones correspondientes.

Tabla 8. Seguimiento a planes de mejora periodo abril 2026.

SEMANA	PLAN SOLICITADO	RADICADO	FECHA	PLAN ENTREGADO	RADICADO	FECHA	ESTADO
SEMANA 1 06 AL 10 DE ABRIL	18	SAL-2026-113	16/04/2026	18	OF 112	21/04/2026	El operador entregó planes de mejora para las 18 sedes solicitadas; No obstante, durante la verificación realizada se evidenció que persisten algunas acciones de subsanación pendientes, las cuales deberán ser atendidas de manera progresiva durante la ejecución del contrato, conforme a los compromisos establecidos en los respectivos planes de mejora y bajo seguimiento de la Interventoría.
SEMANA 2 13 AL 17 DE ABRIL	13	SAL-2026-152	22/04/2026	13	OF 119	28/04/2026	El operador entregó planes de mejora para las 13 sedes solicitadas; No obstante, durante la verificación realizada se evidenció que persisten algunas acciones de subsanación pendientes, las cuales deberán ser atendidas de manera progresiva durante la ejecución del contrato, conforme a los compromisos establecidos en los respectivos planes de mejora y bajo seguimiento de la Interventoría.
SEMANA 3 20 AL 24 DE ABRIL	20	SAL-2026-157	30/04/2026	20	OF 122	06/04/2026	El operador entregó planes de mejora para las 20 sedes solicitadas; No obstante, durante la verificación realizada se evidenció que persisten algunas acciones de subsanación pendientes, las cuales deberán ser atendidas de manera progresiva durante la ejecución del contrato, conforme a los compromisos establecidos en los respectivos planes de mejora y bajo seguimiento de la Interventoría.
SEMANA 4 27 AL 30 DE ABRIL	12	SAL-2026-162	08/05/2026	12	OF 130	13/05/2026	El operador entregó planes de mejora para las 12 sedes solicitadas; No obstante, durante la verificación realizada se evidenció que persisten algunas acciones de subsanación pendientes, las cuales deberán ser atendidas de manera progresiva durante la ejecución del contrato, conforme a los compromisos establecidos en los respectivos planes de mejora y bajo seguimiento de la Interventoría.
TOTAL	63		TOTAL	63			

conforme a lo reportado por la interventoría, Los soportes correspondientes a la matriz de hallazgos y a los planes de mejora fueron anexados en cada uno de los informes de seguimiento a la operación del Programa de Alimentación Escolar.

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y VALIDACIÓN TECNOLÓGICA

FOCALIZACIÓN DE LOS TITULARES DE DERECHOS

De acuerdo con lo reportado por la interventoría, durante las visitas realizadas a los comedores escolares se verificó que los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) registrados en los controles diarios de asistencia correspondieran a la focalización definida por cada establecimiento educativo, con base en la información oficial suministrada por la Entidad Territorial Certificada (ETC).

Así mismo, se informó que los beneficiarios atendidos corresponden a los estudiantes que efectivamente acceden al servicio, conforme a los listados de asistencia validados en cada sede educativa.

Adicionalmente, esta verificación fue complementada mediante revisión documental en el proceso de análisis de las cuentas presentadas por el operador, contrastando los registros de control diario de asistencia de titulares de derecho y demás soportes requeridos, con el fin de validar la coherencia entre la población atendida y la reportada para efectos de pago.

TRAZABILIDAD DE INSUMOS Y ALIMENTOS

Según lo reportado por la interventoría, se realizó la revisión de la documentación presentada por el operador FUPADESO, correspondiente a las remisiones que soportan la entrega de víveres a las instituciones educativas, en concordancia con los lineamientos técnico-administrativos del PAE establecidos en la Resolución 00335 de 2021.

Las remisiones verificadas corresponden a entregas semanal de alimentos, en las cuales se detallan las cantidades requeridas y efectivamente entregadas, de acuerdo con lo establecido en la guía de preparaciones y la minuta patrón vigente. En la revisión se evidenció correspondencia entre los productos despachados, las cantidades programadas y la población focalizada, permitiendo validar la trazabilidad de los insumos desde la bodega hasta cada institución educativa.

SEGUIMIENTO A INTERCAMBIOS DE ALIMENTOS

De acuerdo con lo reportado por la interventoría, durante el periodo evaluado se presentaron solicitudes de intercambio de alimentos por parte del operador, las cuales fueron evaluadas y viabilizadas, previa revisión de la respectiva justificación técnica.

Para su aprobación, se verificó que los productos propuestos en reemplazo mantuvieran la coherencia nutricional establecida en el ciclo de menús aprobado, garantizando el cumplimiento de los aportes nutricionales definidos y la observancia de los lineamientos técnicos y operativos del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Una vez emitida la viabilidad, los ajustes autorizados fueron incorporados en las remisiones correspondientes, permitiendo asegurar la trazabilidad entre la solicitud del operador, la validación realizada por la interventoría y los soportes de distribución a las sedes educativas atendidas durante el periodo.

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-121
	ACTA PARCIAL DE CONTRATO	Versión: 01
		FECHA: 03/11/2015

A continuación, se relacionan las solicitudes de intercambio presentadas por parte del operador durante el periodo evaluado:

Tabla 9. Seguimiento solicitudes de intercambios complemento almuerzo periodo abril de 2026

COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA ALMUERZO										
FECHA DE SOLICITUD	FECHA A IMPLEMENTAR	SEMANA	MENU	COMPONENTE	ALIMENTO PROGRAMADO	ALIMENTO A OFRECER	MUNICIPIOS EN LOS QUE APLICA	INSTITUCIÓN (SI APLICA)	JUSTIFICACIÓN	ESTADO
28/03/2026	07/04/2026	SEMANA 2	MENU 7	FRUTA EN PORCIÓN	MANDARINA	NARANJA	TODOS	TODOS	Teniendo en cuenta que los proveedores refieren desabastecimiento de MANDARINA debido a condiciones de cosecha, lo que impide garantizar el suministro oportuno de las cantidades requeridas, se solicita el intercambio por NARANJA para el componente fruta en porción del menú 7, como complemento alimentario del almuerzo. El presente intercambio se fundamenta en lo establecido en el Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible del Programa de Alimentación Escolar - Resolución 0335 de 2021, numeral 4,5 "Ciclos de menús", literal h. El cual dispone que, en caso de que un alimento no se encuentre disponible en el menú aprobado, este podrá ser sustituido por otro incluido en la lista de intercambios, siempre que pertenezca al mismo grupo de alimentos (Grupo II - Frutas y Verduras) y que cumpla con el 30% de los requerimientos de energía y nutrientes establecidos para este complemento alimentario.	VIABILIZADO POR INTERVENTORIA MEDIANTE OF. 100 DEL DIA 31/03/2026 APROBACIÓN SED PUT2026EE010420 DEL DIA 05/04/2026

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-121
	ACTA PARCIAL DE CONTRATO	Versión: 01
		FECHA: 03/11/2015

28/03/2026	08/04/2026	SEMANA 2	MENU 8	FRUTA EN PORCIÓN	SANDIA	MANGO	TODOS	TODOS	Teniendo en cuenta que los proveedores refieren desabastecimiento de SANDIA debido a condiciones de cosecha, lo que impide garantizar el suministro oportuno de las cantidades requeridas, se solicita el intercambio por MANGO para el componente fruta en porción del menú 8, como complemento alimentario del almuerzo. El presente intercambio se fundamenta en lo establecido en el Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible del Programa de Alimentación Escolar - Resolución 0335 de 2021, numeral 4,5 "Ciclos de menús", literal h. El cual dispone que, en caso de que un alimento no se encuentre disponible en el menú aprobado, este podrá ser sustituido por otro incluido en la lista de intercambios, siempre que pertenezca al mismo grupo de alimentos (Grupo II - Frutas y Verduras) y que cumpla con el 30% de los requerimientos de energía y nutrientes establecidos para este complemento alimentario.	VIABILIZADO POR INTERVENTORIA MEDIANTE OF. 100 DEL DIA 31/03/2026
07/04/2026	14/04/2026	SEMANA 3	MENU 12	FRUTA EN PORCIÓN	SANDIA	MANGO	TODOS	TODOS	Teniendo en cuenta que los proveedores refieren desabastecimiento de SANDIA debido a condiciones de cosecha, lo que impide garantizar el suministro oportuno de las cantidades requeridas, se solicita el intercambio por MANGO para el componente fruta en porción del menú 12, como complemento alimentario del almuerzo. El presente intercambio se fundamenta en lo establecido en el Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible del Programa de Alimentación Escolar - Resolución 0335 de 2021, numeral 4,5 "Ciclos de menús", literal h. El cual dispone que, en caso de que un alimento no se encuentre disponible en el menú aprobado, este podrá ser sustituido por otro incluido en la lista de intercambios, siempre que pertenezca al mismo grupo de alimentos (Grupo II - Frutas y Verduras) y que cumpla con el 30% de los requerimientos de energía y nutrientes establecidos para este complemento alimentario.	VIABILIZADO POR INTERVENTORIA MEDIANTE OF. 104 DEL DIA 09/04/2026 APROBACIÓN SED PUT2026EE010964 DEL DIA 21/04/2026

15/04/2026	24/04/2026	SEMANA 4	MENU 20	FRUTA BEBIDA	LIMONADA DE PANELA	NARANJADA DE PANELA	TODOS	TODOS	Teniendo en cuenta que los proveedores refieren desabastecimiento de LIMÓN debido a condiciones de cosecha, lo que impide garantizar el suministro oportuno de las cantidades requeridas, se solicita el intercambio por NARANJA para el componente fruta en bebida del menú 20, como complemento alimentario del almuerzo. El presente intercambio se fundamenta en lo establecido en el Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible del Programa de Alimentación Escolar - Resolución 0335 de 2021, numeral 4,5 "Ciclos de menús", literal h. El cual dispone que, en caso de que un alimento no se encuentre disponible en el menú aprobado, este podrá ser sustituido por otro incluido en la lista de intercambios, siempre que pertenezca al mismo grupo de alimentos (Grupo II - Frutas y Verduras) y que cumpla con el 30% de los requerimientos de energía y nutrientes establecidos para este complemento alimentario.	VIABILIZADO POR INTERVENTORIA MEDIANTE OF. 147 DEL DIA 17/04/2026 APROBACIÓN SED PUT2026EE010985 DEL DIA 21/04/2026

Nota: Resolución 335 de 2022: Los intercambios no pueden exceder a 6 (seis) en un ciclo de menús, para el caso del alimento proteico se permiten máximo dos intercambios por ciclo.
El operador debe solicitar por escrito mínimo con 5 días de anticipación, la autorización del intercambio a la supervisión o interventoria de la Entidad Territorial Certificada o del MEN segun corresponda, e informar y dejar copia de dicha autorización en la institución educativa

Tabla 10. Seguimiento solicitudes de intercambios complemento jornada mañana / jornada tarde periodo abril de 2026

COMPLEMENTO ALIMENTARIO COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA TARDE										
FECHA DE SOLICITUD	FECHA A IMPLEMENTAR	SEMANA	MENU	COMPONENTE	ALIMENTO PROGRAMADO	ALIMENTO A OFRECER	MUNICIPIOS EN LOS QUE APLICA	INSTITUCIÓN (SI APLICA)	JUSTIFICACIÓN	ESTADO

28/03/2026	06/04/2026	SEMANA 2	MENU 6	FRUTA EN PORCIÓN	BANANO	NARANJA	TODOS	TODOS	Teniendo en cuenta que los proveedores refieren desabastecimiento de BANANO debido a condiciones de cosecha, lo que impide garantizar el suministro oportuno de las cantidades requeridas, se solicita el intercambio por NARANJA para el componente fruta en porción del menú 6, del complemento alimentario jornada mañana/tarde. El presente intercambio se fundamenta en lo establecido en el Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible del Programa de Alimentación Escolar - Resolución 0335 de 2021, numeral 4,5 "Ciclos de menús", literal h. El cual dispone que, en caso de que un alimento no se encuentre disponible en el menú aprobado, este podrá ser sustituido por otro incluido en la lista de intercambios, siempre que pertenezca al mismo grupo de alimentos (Grupo II - Frutas y Verduras) y que cumpla con el 20% de los requerimientos de energía y nutrientes establecidos para este complemento alimentario.	VIABILIZADO POR INTERVENTORIA MEDIANTE OF. 099 DEL DIA 31/03/2026 APROBACIÓN SED PUT2026EE010423 DEL DIA 21/04/2026
07/04/2026	13/04/2026	SEMANA 3	MENU 11	FRUTA EN PORCIÓN	BANANO	MANGO	TODOS	TODOS	Teniendo en cuenta que los proveedores refieren desabastecimiento de BANANO debido a condiciones de cosecha, lo que impide garantizar el suministro oportuno de las cantidades requeridas, se solicita el intercambio por MANGO para el componente fruta en porción del menú 11, del complemento alimentario jornada mañana/tarde. El presente intercambio se fundamenta en lo establecido en el Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible del Programa de Alimentación Escolar - Resolución 0335 de 2021, numeral 4,5 "Ciclos de menús", literal h. El cual dispone que, en caso de que un alimento no se encuentre disponible en el menú aprobado, este podrá ser sustituido por otro incluido en la lista de intercambios, siempre que pertenezca al mismo grupo de alimentos (Grupo II - Frutas y Verduras) y que cumpla con el 20% de los requerimientos de energía y nutrientes establecidos para este complemento alimentario.	VIABILIZADO POR INTERVENTORIA MEDIANTE OF. 105 DEL DIA 09/04/2026 APROBACIÓN SED PUT2026EE011001 DEL DIA 21/04/2026
15/04/2026	20/04/2026	SEMANA 4	MENU 16	FRUTA EN PORCIÓN	BANANO	NARANJA	TODOS	TODOS	Teniendo en cuenta que los proveedores refieren desabastecimiento de BANANO debido a condiciones de cosecha, lo que impide garantizar el suministro oportuno de las cantidades requeridas, se solicita el intercambio por NARANJA para el componente fruta en porción del menú 16, del complemento alimentario jornada mañana/tarde. El presente intercambio se fundamenta en lo establecido en el Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible del Programa de Alimentación Escolar - Resolución 0335 de 2021, numeral 4,5 "Ciclos de menús", literal h. El cual dispone que, en caso de que un alimento no se encuentre disponible en el menú aprobado, este podrá ser sustituido por otro incluido en la lista de intercambios, siempre que pertenezca al mismo grupo de alimentos (Grupo II - Frutas y Verduras) y que cumpla con el 20% de los requerimientos de energía y nutrientes establecidos para este complemento alimentario.	VIABILIZADO POR INTERVENTORIA MEDIANTE OF. 148 DEL DIA 17/04/2026 APROBACIÓN SED PUT2026EE010995 DEL DIA 21/04/2026

20/04/2026	29/04/2026	SEMANA 1	MENU 3	FRUTA EN PORCIÓN	MANDARINA	NARANJA	TODOS	TODOS	Teniendo en cuenta que los proveedores refieren desabastecimiento de MANDARINA debido a condiciones de cosecha, lo que impide garantizar el suministro oportuno de las cantidades requeridas, se solicita el intercambio por NARANJA para el componente fruta en porción del menú 3, del complemento alimentario jornada mañana/tarde. El presente intercambio se fundamenta en lo establecido en el Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible del Programa de Alimentación Escolar - Resolución 0335 de 2021, numeral 4,5 "Ciclos de menús", literal h. El cual dispone que, en caso de que un alimento no se encuentre disponible en el menú aprobado, este podrá ser sustituido por otro incluido en la lista de intercambios, siempre que pertenezca al mismo grupo de alimentos (Grupo II - Frutas y Verduras) y que cumpla con el 20% de los requerimientos de energía y nutrientes establecidos para este complemento alimentario.	VIABILIZADO POR INTERVENTORIA MEDIANTE OF. 153 DEL DIA 22/04/2026

Nota: Resolución 335 de 2022: Los intercambios no pueden exceder a 6 (seis) en un ciclo de menús, para el caso del alimento proteico se permiten máximo dos intercambios por ciclo El operador debe solicitar por escrito mínimo con 5 días de anticipación, la autorización del intercambio a la supervisión o interventoria de la Entidad Territorial Certificada o del MEN segun corresponda, e informar y dejar copia de dicha autorización en la institución educativa

Tabla 11. Seguimiento modificación de menú complemento almuerzo y jornada mañana / tarde contrato 021-2026

SOLICITUD MODIFICACION DEL CICLO DE MENÚ										
COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO Y JORNADA MAÑANA / TARDE, PREPARADO EN SITIO										
FECHA DE SOLICITUD	**FECHA A IMPLEMENTAR**	**SEMANA**	**MENU**	**JORNADA**	**MENU PROGRAMADO**	**MENU A OFRECER**	**MUNICIPIOS EN LOS QUE APLICA**	**INSTITUCIÓN (SI APLICA)**	**JUSTIFICACIÓN**	**ESTADO**
17/04/2026	15/04/2026 30/04/2026	SEMANA 3 SEMANA 4 SEMANA 1	MENU 13 - 15- 18-20	COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO	22/04/2026 - MENU 18 24/04/2026 - MENU 20 28/04/2026 - MENU 2 30/04/2026 - MENU 4	22/04/2026 - MENU 13 24/04/2026 - MENU 15 29/04/2026 - MENU 18 30/04/2026 - MENU 20	TODOS	Para las sedes educativas que se acogieron a la jornada de movilización por el paro nacional de 24 horas convocado por FECODE(15 de abril de 2026).	Respuesta a la solicitud relacionada con la viabilidad para modificar el ciclo de menú por situación excepcional derivada de la suspensión del servicio de alimentación escolar los días 15 y 17 de abril de 2026, ocasionada por el paro nacional de 24 horas convocado por FECODE para las sedes educativas que se acogieron a dicha jornada de movilización, así	VIABILIZADO POR INTERVENTORIA MEDIANTE OF. 150 DEL DIA 20/04/2026
			MENU 13-15-17-18	COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/TARDE	21/04/2026 - MENU 17 22/04/2026 - MENU 18 28/04/2026 - MENU 2 30/04/2026 - MENU 4	21/04/2026 - MENU 13 22/04/2026 - MENU 15 28/04/2026 - MENU 17 30/04/2026 - MENU 18		Todas las sedes educativas del departamento del Putumayo (17 de abril de 2026)		
			MENU 3-5-8-10	COMPLEMENTO ALIMENTARIO RURAL DISPERSO PUERTO GUZMAN, VALLE DEL GUAMUEZ, SAN MIGUEL,	22/04/2026 - MENU 8	22/04/2026 - MENU 3				

				PUERTO LEGUIZAMO	24/04/2026 - MENU 10 29/04/2026 - MENU 3 30/04/2026 - MENU 4	24/04/2026 - MENU 5 29/04/2026 - MENU 8 30/04/2026 - MENU 10			como el día cívico DE LA PAZ POR LA NATURALEZA, decretado por el gobierno nacional y adoptado por la gobernación del Putumayo.	

Nota: Resolución 335 de 2022: Los intercambios no pueden exceder a 6 (seis) en un ciclo de menús, para el caso del alimento proteico se permiten máximo dos intercambios por ciclo escolar.
El operador debe solicitar por escrito mínimo con 5 días de anticipación, la autorización del intercambio a la supervisión o interventoria de la ETC o del MEN segun corresponda, e informar y dejar copia de dicha autorización en la institución educativa

La interventoria anexa a la presente acta parcial las Solicitudes y viabilidades de intercambios de alimentos para el mes de abril del 2026

VALIDACIÓN DEL APORTE CALÓRICO Y NUTRICIONAL

De acuerdo con lo reportado por la interventoría, una vez verificado el cumplimiento del gramaje mediante la evaluación de las muestras tomadas por tipo de complemento y grupo etario, se realizó la validación del aporte calórico y nutricional de los complementos alimentarios suministrados, con el fin de determinar su conformidad frente a los requerimientos establecidos en los lineamientos técnicos vigentes del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Para el análisis nutricional, se tomó como referencia la minuta patrón y las fichas técnicas de los alimentos, contrastándolas con los requerimientos diarios recomendados según grupo etario, conforme a los lineamientos del programa.

Así mismo, se tuvo en cuenta que el complemento alimentario en jornada mañana o jornada tarde debe aportar aproximadamente el 20% de los requerimientos nutricionales diarios, mientras que el almuerzo escolar debe cubrir el 30% de dichos requerimientos.

Como resultado, la interventoría reportó que los aportes energéticos y nutricionales se encontraron dentro de los rangos esperados, garantizando que la oferta alimentaria contribuya al cumplimiento de los objetivos nutricionales del programa.

La interventoria anexa a la presente acta parcial la validación del aporte calórico y nutricional del mes de abril del 2026.

REPORTE DE PQRS

Conforme a lo reportado por la interventoría, en cumplimiento de esta obligación y dentro de los términos establecidos, se dispone de un mecanismo para el registro y análisis de las sugerencias, peticiones, quejas y reclamaciones presentadas por la comunidad a través de los diferentes canales de atención, tales como correo electrónico, Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) y comunicación telefónica. Para tal efecto, se cuenta con una matriz de seguimiento en la que se registran y gestionan las novedades relacionadas con la no prestación del servicio, así como otras situaciones que puedan presentarse durante la operación del programa.
Para el periodo evaluado no se registraron peticiones, quejas, reclamos o sugerencias asociadas a la prestación del servicio. No obstante, de acuerdo con la información suministrada por la interventoría, se continúa realizando el seguimiento a esta obligación, garantizando el registro, análisis y gestión de las novedades que eventualmente puedan presentarse, conforme a los lineamientos establecidos.

SEGUIMIENTO TELEFÓNICO

De acuerdo con lo reportado por la interventoría, durante el periodo evaluado se adelantaron actividades de verificación telefónica con directivos docentes de las sedes educativas, como mecanismo complementario de seguimiento a la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Así mismo, la interventoría informó que se han presentado dificultades en la gestión de contacto, asociadas a la desactualización de la base de datos y a cambios en el personal de las instituciones educativas, lo cual ha limitado la efectividad total de las llamadas.

Durante el periodo evaluado se realizaron 49 llamadas telefónicas, de las cuales 30 fueron efectivas, permitiendo obtener información directa sobre la operación del programa en diferentes sedes educativas del departamento.

Tabla 12. Consolidado de llamadas telefónicas del mes de abril de 2026.

LLAMADAS TELEFONICAS ABRIL 2026					
MUNICIPIO	EFECTIVAS		NO EFECTIVAS		TOTAL REALIZADAS
SANTIAGO	1	1	1	3	2
COLON	0		0		0
SIBUNDOY	0		0		0
SAN FRANCISCO	0		2		2
MOCOA	2	9	3	8	5
VILLAGARZON	0		3		3
PUERTO GUZMAN	5		1		6
PUERTO CAICEDO	2		1		3
PUERTO ASIS	6	20	2	8	8
ORITO	5		2		7
VALLE DEL GUAMUEZ	6		2		8
SAN MIGUEL	1		1		2
PUERTO LEGUIZAMO	2		1		3
TOTAL	30		19		49

A través de estos contactos telefónicos se logró verificar aspectos relacionados con la prestación del servicio del PAE, recepción de alimentos, funcionamiento de los comedores escolares, participación del Comité de Alimentación Escolar (CAE) y reporte de novedades en la operación, lo cual contribuye al fortalecimiento del seguimiento y control del programa en las sedes educativas no visitadas presencialmente.

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-121
	ACTA PARCIAL DE CONTRATO	Versión: 01
		FECHA: 03/11/2015

La interventoria anexa a la presente acta parcial el Seguimiento telefónico a comedores escolares en el mes abril 2026.

COMPONENTE PSICOSOCIAL

VERIFICACIÓN DE LA CONFORMACIÓN Y GESTIÓN DE LOS COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – CAE

De acuerdo con lo reportado por la interventoría, durante las visitas de verificación realizadas a las instituciones educativas priorizadas se efectuó seguimiento a la conformación de los Comités de Alimentación Escolar – CAE, mediante la revisión de las actas de conformación y los soportes de las reuniones adelantadas.

Así mismo, la interventoría informó que brindó orientación a rectores, directores rurales y comunidad educativa sobre la importancia del funcionamiento de estos espacios de participación y control social, promoviendo la realización de reuniones periódicas y el seguimiento a los compromisos establecidos.

En este sentido, durante las visitas técnicas efectuadas en el mes de abril de 2026, se verificaron las actas y registros correspondientes a la formalización de los Comités de Alimentación Escolar – CAE para la presente vigencia, evidenciando la conformación de dichos comités en algunas instituciones educativas visitadas, así como el avance en el desarrollo de las acciones de seguimiento y participación comunitaria en el marco de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE.

Tabla 13. Actas de conformación comité alimentación escolar

ACTAS CONFORMACION CAE ABRIL 2026		
MUNICIPIO	ACTAS DE CONSTITUCION	REUNION BIMENSUAL
SANTIAGO	1	0
COLÓN	2	1
SIBUNDOY	4	0
SAN FRANCISCO	2	0
MOCOA	1	0
VILLAGARZÓN	1	0
PUERTO GUZMÁN	1	0
PUERTO CAICEDO	4	0
PUERTO ASÍS	9	0
ORITO	5	0
VALLE DEL GUAMUEZ	5	0
SAN MIGUEL	1	0
PUERTO LEGUÍZAMO	1	0
TOTAL	37	1

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-121
	ACTA PARCIAL DE CONTRATO	Versión: 01
		FECHA: 03/11/2015

De acuerdo con lo reportado por la interventoria, Durante las visitas efectuadas, no se evidenciaron actas de reunión bimensual, debido a que las instituciones educativas se encontraban en proceso de actualización de los consejos estudiantiles.

La interventoria anexa a la presente acta parcial las Actas de conformación CAE recolectadas en el mes de abril del 2026

VERIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CUPOS Y REGISTROS DE ASISTENCIA

De acuerdo con la información reportada por la interventoría, en el marco de las visitas efectuadas a los comedores escolares priorizados, se verificó que la asignación de cupos del Programa de Alimentación Escolar (PAE) correspondiera con los registros diarios de asistencia de los titulares de derecho, mediante la revisión de los formatos de control diario de asistencia de los beneficiarios del programa. Esta actividad fue desarrollada de manera articulada entre el profesional psicosocial y los profesionales ingenieros en campo de la interventoría, quienes realizaron la verificación documental y el contraste de la información registrada en cada sede educativa.

Este ejercicio permitió contrastar la focalización de los beneficiarios con la prestación efectiva del servicio, evidenciando la correspondencia entre el número de estudiantes atendidos y los cupos asignados al programa en cada institución educativa, garantizando que la atención se brindara a los beneficiarios priorizados del PAE.

CALIDAD DE LA ATENCIÓN DURANTE EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS

De acuerdo con lo reportado por la interventoría, durante las visitas de seguimiento en campo se realizó la observación de las condiciones de atención en los comedores escolares, evaluando aspectos relacionados con el trato a los beneficiarios, la interacción entre la comunidad educativa y el personal del operador, así como las condiciones en las que se desarrolla el consumo de los complementos alimentarios.

Estas observaciones fueron registradas en las actas de verificación, permitiendo documentar tanto buenas prácticas como aspectos susceptibles de mejora en la prestación del servicio.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

De acuerdo con lo reportado por la interventoría, se tiene prevista la aplicación de dos (2) encuestas de satisfacción durante la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE), mediante muestreo en los comedores escolares priorizados, con el fin de medir el nivel de satisfacción de los titulares de derecho y docentes frente a la prestación del servicio.

Así mismo, se informó que la aplicación de estas encuestas se encuentra programada para los meses de abril y julio de 2026, en el marco de las visitas realizadas por el equipo de campo de la interventoría a las instituciones educativas priorizadas.

La interventoría reportó que la actividad contempla la selección de una muestra representativa de beneficiarios, la aplicación de instrumentos de recolección de información, recolección y análisis de la información y el posterior informe de resultados, con el propósito de identificar oportunidades de mejora en la operación del programa.

De acuerdo con la información presentada por la interventoría, para el presente período se consolida el resultado de las encuestas de satisfacción aplicadas en los comedores escolares visitados durante el mes de abril de 2026, en el marco de las actividades de seguimiento a la prestación del servicio del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Tabla 14. *Distribución de encuestas de satisfacción realizadas por municipio abril 2026*

MUNICIPIO	DOCENTES	ESTUDIANTES	REALIZADAS	TOTAL
SANTIAGO	2	10	12	60
COLON	2	10	12	
SIBUNDOY	2	10	12	
SAN FRANCISCO	4	20	24	
MOCOA	3	16	19	107
VILLAGARZON	2	10	12	
PUERTO CAICEDO	9	43	52	
PUERTO GUZMAN	4	20	24	
PUERTO ASIS	12	50	62	278
ORITO	11	57	68	
VALLE DEL GUAMUEZ	11	58	69	
SAN MIGUEL	4	22	26	
LEGUIZAMO	10	43	53	
TOTAL	76	369	445	445

La aplicación de las encuestas permitió conocer la percepción de los titulares de derecho y docentes frente a diferentes componentes del servicio, tales como la calidad e inocuidad de los alimentos, oportunidad en la entrega, condiciones de higiene, atención brindada por el personal manipulador y organización general del servicio en las instituciones educativas priorizadas.

La interventoria anexa a la presente acta parcial el Informe de resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas durante el mes de abril de 2026 y los formatos de aplicación de las encuestas de satisfacción dirigidas a docentes y beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE DE LOS COMEDORES ESCOLARES PRIORIZADOS

De acuerdo con lo reportado por la interventoría, durante el periodo evaluado se adelantaron actividades de diagnóstico de la infraestructura, equipos, utensilios y menaje de los comedores escolares, las cuales se desarrollan de manera gradual conforme al cronograma de visitas en campo a las sedes educativas beneficiarias del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Así mismo, en el marco de las visitas técnicas, se realizó la verificación de las condiciones físicas y operativas de los comedores escolares, incluyendo las áreas de preparación y almacenamiento de alimentos, así como la disponibilidad y estado de los equipos, utensilios y menaje utilizados en la prestación del servicio.

La interventoría manifiesta que, para el desarrollo de esta actividad, se utiliza un formato de diagnóstico mediante el cual se registra la información correspondiente a cada sede educativa visitada, permitiendo identificar las condiciones de infraestructura, dotación y necesidades de mantenimiento o reposición.

Los resultados obtenidos son consolidados como insumo para el seguimiento a las condiciones de operación del programa y la identificación de oportunidades de mejora en las sedes educativas atendidas.

La interventoria anexa a la presente acta parcial el Diagnóstico de infraestructura, utensilios y menaje del mes de abril, en marco del contrato 186-2026.

REUNIÓN MENSUAL DE SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) CON EL OPERADOR

De acuerdo con lo consignado en el informe presentado por la interventoría, En cumplimiento de la obligación contractual No. 6, la Interventoría presentó oportunamente a la Entidad el cronograma de reuniones periódicas de seguimiento, dentro del término establecido, correspondiente a los cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio.

En desarrollo de esta actividad, el 15 de abril de 2026 se realizó reunión de seguimiento entre la interventoría y el operador, en la cual se revisaron aspectos relacionados con la presentación de informes, soportes financieros, compras públicas locales y observaciones técnicas. La interventoría identificó inconsistencias en la documentación presentada y oportunidades de mejora en los registros fotográficos y reportes de infraestructura. Como resultado, se establecieron compromisos para fortalecer los procesos de validación documental, organización de soportes y calidad de la información reportada, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento contractual.

Durante la sesión, la Interventoría expuso la metodología de supervisión, los criterios de verificación en campo y de revisión documental, así como los mecanismos de reporte y la periodicidad de los informes, quedando definidos los lineamientos para el control y seguimiento integral de la operación.

Así mismo, la interventoría anexa a la presente acta parcial el Acta No. 3 – Reunión equipo de Interventoría y operador FUPADESO, del 15 de abril de 2026.

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN PRESENTADO POR EL OPERADOR

Conforme a lo señalado por la interventoría y de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, en su artículo 12 relacionado con educación y capacitación, todas las personas que realizan actividades de manipulación de alimentos deben contar con formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos. Así mismo, deben estar capacitadas para ejecutar las funciones asignadas, con el fin de adoptar las medidas preventivas necesarias para evitar la contaminación o deterioro de los alimentos.

De igual forma, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 relacionado con el plan de capacitación, este debe contener como mínimo la metodología, duración, docentes, cronograma y los temas específicos a impartir, garantizando que su enfoque, contenido y alcance sean acordes con la naturaleza de la empresa, el proceso tecnológico y el tipo de establecimiento.

No obstante, para el presente periodo se recepcionó el informe correspondiente al lapso comprendido entre el 16 al 27 de marzo de 2026, en el cual no se reporta ni se evidencia la ejecución de jornadas de capacitación, situación que resulta consistente con la programación previamente establecida.

En este sentido, la Interventoría realizará seguimiento al cumplimiento del cronograma aprobado, verificando que las capacitaciones programadas se desarrollen conforme a los contenidos, metodología y soportes exigidos por la normativa sanitaria vigente.

Una vez el operador presente los registros de capacitación dirigidos al personal manipulador de alimentos, se procederá a efectuar la verificación correspondiente.

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

De acuerdo con lo reportado por la interventoría, a continuación, se presenta el estado financiero correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026, en el marco del Contrato No. 186 de 2026, cuyo objeto es *"INTERVENTORÍA FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2026 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"*

Tabla 15. Estado financiero del 01 al 30 de abril de 2026 Contrato 186-2026 27/01/2026

FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES , MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR VIGENCIA 2026 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO							
CONCEPTO	**CANT.**	**UNIDAD**	**CANTIDAD/TIEMPO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR PARCIAL**	**ABRIL**	
1. PERSONAL INTERVENTORIA							
Eje de Transparencia: Profesional en Derecho o ciencias políticas o afines.	1	Meses	5,5	3.600.000,00	19.800.000,00	$	3.600.000,00
Eje Alimentación Saludable: Profesional en Nutrición y Dietética	1	Meses	5,5	3.600.000,00	19.800.000,00	$	3.600.000,00
	2	**SUBTOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO**			**39.600.000,00**	$	7.200.000,00
				FACTOR MULTIPLICADOR (A)	**2,00**	$	7.197.120,00
					79.184.160,00	**$**	**14.397.120,00**
2. PERSONAL DE APOYO INTERVENTORIA							
CONCEPTO	**CANT.**	**UNIDAD**	**CANTIDAD/TIEMPO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR PARCIAL**		
Eje Alimentación Saludable: Profesional en Nutrición y Dietética	1	Meses	5,5	3.600.000,00	19.800.000,00	$	3.600.000
Eje de Financiación: Profesional en ciencias económicas o afines.	1	Meses	5,5	3.600.000,00	19.800.000,00	$	3.600.000

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-121
		Versión: 01
	ACTA PARCIAL DE CONTRATO	FECHA: 03/11/2015

Eje Calidad e Inocuidad: Profesional en Ingeniería de Alimentos, Químico de Alimentos o Ingeniería Agroindustrial, profesional en microbiología.	2	Meses	5,5	3.600.000,00	39.600.000,00	$ 7.200.000
Tecnólogo Administrativo que apoye las actividades de la interventoría	1	Meses	5,5	2.500.000,00	13.750.000,00	$ 2.500.000
Tecnologo Contable que apoye las actividades de interventoria	1	Meses	5,5	2.500.000,00	13.750.000,00	$ 2.500.000
Eje de gestión Territorial: Profesional en áreas de las ciencias sociales o humanas. (Seguimiento a la ejecución en campo).	1	Meses	5,0	3.600.000,00	18.000.000,00	$ 3.600.000
Eje Calidad e Inocuidad y Alimentación Saludable: Profesional en Nutrición y Dietética, profesional en Ingeniería de Alimentos, Químico de Alimentos o Ingeniería groindustrial, profesional en microbiología - (Seguimiento a la ejecución en campo). Tiempo de Dedicación del 50%	5	Meses	5,0	1.800.000,00	45.000.000,00	$ 9.000.000
Eje Calidad e Inocuidad y Alimentación Saludable: Profesional en Nutrición y Dietética, profesional en Ingeniería de Alimentos, Químico de Alimentos o Ingeniería groindustrial, profesional en microbiología - (Seguimiento a la ejecución en campo).	1	Meses	5,0	3.600.000,00	18.000.000,00	$ 3.600.000
	13	**SUBTOTAL PERSONAL INTERVENTORIA (B)**			**187.700.000,00**	**$ 35.600.000,00**
3. ACTIVIDADES, LOGISTICA - COSTOS OPERATIVOS						
CONCEPTO	**CANT.**	**UNIDAD**	**CANTIDAD/TIEMPO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR PARCIAL**	
ALQUILER VEHICULO DESPLAZAMIENTOS PROFESIONAL 1 - (INFORMES DE SUPERVISION MENSUALES; SANTIAGO, COLON, SIBUNDOY, SAN FRANCISCO)	1	Meses	5,0	10.167.923,40	50.839.617,00	$ 10.167.923,40
ALQUILER VEHICULO DESPLAZAMIENTOS PROFESIONAL 1 - (INFORMES DE SUPERVISION MENSUALES;VILLAGARZON, PUERTO GUZMAN)	1	Meses	5,0	10.167.923,40	50.839.617,00	$ 10.167.923,40

ALQUILER VEHICULO DESPLAZAMIENTOS PROFESIONAL 1 - (INFORMES DE SUPERVISION MENSUALES; PUERTO ASIS, PUERTO CACEDO)	1	Meses	5,0	10.167.923,40	50.839.617,00	$	10.167.923,40
ALQUILER VEHICULO DESPLAZAMIENTOS PROFESIONAL 1 - (INFORMES DE SUPERVISION MENSUALES; ORITO, SAN MIGUEL Y VALLE GUAMUEZ)	1	Meses	5,0	10.167.923,40	50.839.617,00	$	10.167.923,40
ALQUILER VEHICULO DESPLAZAMIENTOS PROFESIONAL 1 - (INFORMES DE SUPERVISION MENSUALES; PTO LEGUIZAMO)	1	Meses	5,0	10.167.923,40	50.839.617,00	$	10.167.923,40
TOTAL LOGISTICA (C):	**5**				**254.198.085,00**	**$**	**50.839.617,00**
				TOTAL (A+B+C)	**521.082.245,00**	**$**	**100.836.737,00**
				UTILIDAD 10%	52.108.224,50	$	10.083.673,70
				GASTOS LEGALES 12,5%	71.648.808,69		
				TOTAL ANTES DE IVA	**644.839.278,19**	**$**	**110.920.410,70**
				IVA 19%	122.519.462,86	$	21.074.878,03
				TOTAL INTERVENTORÍA	**767.358.741,05**	**$**	**131.995.288,73**
				SE AMORTIZA		$	39.598.586,62
				NETO A PAGAR		**$**	**92.396.702,11**

De acuerdo con la documentación presentada por la interventoría, en el informe financiero se anexan los informes contractuales correspondientes al período evaluado, junto con los soportes de pago asociados a los costos operativos de la interventoría.

CONCLUSIONES

De acuerdo con lo reportado por la interventoría, Durante el período evaluado, la Interventoría realizó el seguimiento técnico a las condiciones de operación de los comedores escolares en las instituciones educativas priorizadas del Departamento del Putumayo, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los lineamientos técnicos establecidos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Como resultado de las visitas técnicas efectuadas, la interventoría informó la identificación de hallazgos relacionados con condiciones locativas, mantenimiento de equipos, control de plagas, dotación del personal manipulador de alimentos, conceptos sanitarios condicionados y trazabilidad documental del talento humano, los cuales fueron consolidados en la matriz de seguimiento y notificados al operador para la formulación e implementación de las acciones correctivas correspondientes.

Conforme a lo establecido en el Documento Complementario – Pliego de Condiciones de la Licitación Pública del Contrato No. 021 de 2026, cuando se evidencian afectaciones relacionadas con calidad, cantidad u oportunidad en la prestación del servicio, procede la aplicación de descuentos equivalentes al valor de los alimentos afectados. En este sentido, para el período evaluado la Interventoría realizó las

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-121
	ACTA PARCIAL DE CONTRATO	Versión: 01
		FECHA: 03/11/2015

proyecciones de descuento correspondientes, las cuales se encuentran debidamente soportadas en el proceso de seguimiento y verificación efectuado.

La aplicación de las encuestas de satisfacción permitió identificar la percepción de los titulares de derecho y docentes frente a la prestación del servicio del Programa de Alimentación Escolar – PAE, evidenciándose una valoración general relacionada con aspectos como calidad e inocuidad de los alimentos, oportunidad en la entrega, condiciones de higiene, atención del personal manipulador y organización del servicio en las instituciones educativas priorizadas.

Finalmente, y en relación con los Comités de Alimentación Escolar – CAE, durante las visitas técnicas efectuadas se evidenció el avance en la formalización y conformación de los comités para la presente vigencia, mediante la verificación de actas y registros correspondientes en las instituciones educativas priorizadas.

VALOR POR PAGAR PRESENTE ACTA: NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOS CON ONCE CENTAVOS MDA/CTE. **($92.396.702,11 MDA/CTE).**

Para constancia se firma en Mocoa Putumayo, por los intervinientes hoy diecinueve (19) de junio 2026

DIANA NATALY CÁLIZ ARTEAGA
Secretaria de Educación Departamental

ANDRÉS HERNANDO ZAPATA GONZÁLEZ
Representante Legal UT INTERPAE MAYORITARIO

Elaboró	*Carlos Maje Ruiz*	*Contratista Profesional de apoyo técnico PAE – SED*	
Revisó	*Irene Apráez Portilla*	*Contratista Profesional de apoyo financiero PAE – SED*	
Revisó	*Stephanie Mora Solarte*	*Contratista Profesional Coordinadora PAE – SED*	
Revisó	*Sebastian Apraez Arteaga*	*Contratista Profesional de apoyo nutricional PAE – SED*	
Revisó	*Anabel Quintero*	*Contratista Profesional de apoyo nutricional PAE – SED*	
Revisó	*Tatiana Escobar*	*Contratista Profesional de apoyo social PAE – SED*	
Revisó	*Jonathan Mojana Perenguez*	*Contratista Profesional de apoyo social PAE – SED*	
Revisó	*Heyvar Imbachi Imbachi*	*Contratista Profesional de apoyo técnico PAE – SED*	
Revisó	*Carlos Fajardo Castrillón*	*P.U – Cobertura y Permanencia SED*	
Revisó	*Jessica Delgado Maya*	*Profesional de Apoyo Jurídica PAE –SED*	
Revisó	*Lisbani Gómez*	*Contratista P.U. Apoyo oficina Jurídica – SED*	
Revisó	*Mónica Enríquez Trejos*	*P.U. oficina Jurídica – SED*	
Revisó	*Dolly Yaneth Córdoba*	*P.U de apoyo financiero Despacho-SED*	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-GCO-121
	INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	VERSION: 02
		FECHA: 10/10/2025

DATOS DEL INFORME			
Fecha de presentación: 19/06/2026	Nombre del Contratista: **UNION TEMPORAL INTERPAE MAYORITARIO**		No. Contrato: **CPS 186 del 27/01/2026**
Periodo del informe:	Desde el 01/04/2026 hasta el 30/04/2026		
Objeto del contrato: "INTERVENTORÍA FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2026 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"			
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
Nit ó C.C. número	902028561-4		
Dirección	Urb. Altos de San José Mz 1 CA 11		
Teléfono	3104212900		
Clase, Tipo y Número de cuenta	Cuenta de Ahorros No. 239337603		Banco: Banco de Bogotá
Fecha de suscripción	27/01/2026		
Fecha de Iniciación	30/01/2026		
Fecha de Terminación	13/07/2026		
Plazo Inicial	CINCO MESES (5) Y QUINCE DIAS (15) CALENDARIO		
Prorrogas (Tiempo)	Prorroga N.1	día/mes/año	Tiempo prorrogado
	Prorroga N.2	día/mes/año	Tiempo prorrogado
	Prorroga N.3	día/mes/año	Tiempo prorrogado
Plazo Total	Tiempo total del contrato, incluyendo las prorrogas		
Valor Inicial	$ 767.358.741,05		
Adiciones (Valor)	Adición N.1	día/mes/año	Valor adición
	Adición N.2	día/mes/año	Valor adición
	Adición N.3	día/mes/año	Valor adición
Valor Total	$ 767.358.741,05		
Suspensiones: (fecha)	día/mes/año	En días y/o Meses:	
Reanudaciones: (fecha)	día/mes/año		
Terminación Anticipada:	-		
PAGO ANTICIPADO	Fecha del pago anticipado:		-
	Valor del pago anticipado		$ 0,00
ANTICIPO	Desembolso del anticipo:		09/04/2026
	Valor del anticipo:		$ 230.207.622,31
	Amortización del anticipo		

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-GCO-121
	INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	VERSION: 02
		FECHA: 10/10/2025

	Valor anticipo amortizado		$ 145.028.846,86
	Saldo anticipo por amortizar		$ 85.178.775,45
AVANCE DEL CONTRATO	Financiero:		$ 483.429.489,54
	Tiempo de Ejecución:		NOVENTA Y UN (91) DÍAS
	Porcentaje de Ejecución:		63.00%
ESTADO FINANCIERO	Valor inicial:		$ 767.358.741,05
	(+) Adiciones:		$0,00
	(-) Reducciones:		$0,00
	(=) Valor Total del contrato:		$ 767.358.741,05
	Valor a pagar con la presente Acta		$131.995.288,73
	Saldo del contrato		$ 283.929.251,51
VALOR DEL PAGO SOLICITADO (aplica para responsables IVA)	Factura No		**FVE7**
	Fecha de la factura		04/06/2026
	Valor antes de IVA		$110.920.410,70
	IVA		$21.074.878,03
	Impo-Consumo		$ 0,00
	(-) Notas Crédito		$ 0,00
	(+) Notas Debito		$ 0,00
	(-) Descuentos o Glosas		$ 0,00
	(-) Amortización de Anticipo		$ 39.598.586,62
	Neto a Pagar		$92.396.702,11
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	**Póliza de cumplimiento** No. 41-44-101302547 ANEXO 0 Expedida el 29/01/2026	Aseguradora Seguros del Estado S.A. Fecha aprobación: 29/01/2026	
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal		
	No. C.D.P Inicial:	2026000027	Fecha: 03/01/2026
	No. C.D.P Adicional 1:	Numero	dd/mes/año
	No. C.D.P Adicional 2:	Numero	dd/mes/año
	Registro Presupuestal		
	No. R.P Inicial:	2026001447	Fecha: 27/01/2026
	No. R.P Adicional 1:	Numero	dd/mes/año
	No. R.P Adicional 2:	Numero	dd/mes/año
	Estampillas Departamentales		
	No. Inicial:	283004-283005-283006	Fecha emisión: 29/01/2026 Fecha pago: 29/01/2026

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-GCO-121
	INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	VERSION: 02
		FECHA: 10/10/2025

	No. Adicional 1:	Numero	dd/mes/año
	No. Adicional 2:	Numero	dd/mes/año
	Aportes de Seguridad Social		
	No de Planilla de Salud: 9503828234 mayo 2026	Entidad: Nueva E.P.S. Fecha: 03/06/2026 Valor: $292.000	
	No. de Planilla de Pensión: 9503828234 abril 2026	Entidad: PORVENIR Fecha: 03/06/2026 Valor: $1.167.800	
	No. de Planilla de Riesgos Laborales. 9503828234 abril 2026	Entidad: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS Fecha: 03/06/2026 Valor: $38.200	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El equipo de apoyo a la supervisión, hace constar que las actividades se cumplieron conforme a lo estipulado en el objeto y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas.

Así mismo, certifico que el contratista cumplió conforme a los requisitos de Ley con los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexa Comprobantes de pago.

Aportes de Seguridad Social	
Certificación de Cumplimiento pago de Aportes Parafiscales	
OCTAVIO CASTAÑO ARTUNDUAGA	CONTADOR PUBLICO T.P 179149-T

Lo anterior se soporta en la certificación de cumplimiento con fecha a los cuatro (04) días del mes de junio de 2026, a la cual se anexa documento debidamente firmado por el contador OCTAVIO CASTAÑO ARTUNDUAGA identificado con CC. 6.805.065 de Florencia (C) con tarjeta profesional 179149-T en calidad de Contador Público de la UT INTERPAE MAYORITARIO, en calidad de interventoría.

En consecuencia, se deja constancia de que el contratista cumple con los requisitos legales y se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y de seguridad social, por los meses de abril de 2026 en los conceptos de pensión, ARL, CCF y salud.

FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES , MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR VIGENCIA 2026 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CONCEPTO	CANT.	UND	CANTIDAD/TIEMPO	VALOR UNITARIO	ABRIL
1. PERSONAL INTERVENTORIA					
Eje de Transparencia: Profesional en Derecho o ciencias políticas o afines.	1	Meses	1.0	3,600,000.00	$ 3,600,000.00

Eje Alimentación Saludable: Profesional en Nutrición y Dietética	1	Meses	1.0	3,600,000.00	$ 3,600,000.00
	2	**SUBTOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO**			**$ 7,200,000.00**
				FACTOR MULTIPLICADOR (A)	**$ 7,197,120.00**
					$ 14,397,120.00

2. PERSONAL DE APOYO INTERVENTORIA					
CONCEPTO	**CANT.**	**UND**	**CANTIDAD/TIEMPO**	**VALOR UNITARIO**	
Eje Alimentación Saludable: Profesional en Nutrición y Dietética	1	Meses	1.0	3,600,000.00	$ 3,600,000.00
Eje de Financiación: Profesional en ciencias económicas o afines.	1	Meses	1.0	3,600,000.00	$ 3,600,000.00
Eje Calidad e Inocuidad: Profesional en Ingeniería de Alimentos, Químico de Alimentos o Ingeniería Agroindustrial, profesional en microbiología.	2	Meses	1.0	3,600,000.00	$ 7,200,000.00
Tecnólogo Administrativo que apoye las actividades de la interventoría	1	Meses	1.0	2,500,000.00	$ 2,500,000.00
Tecnólogo Contable que apoye las actividades de interventoría	1	Meses	1.0	2,500,000.00	$ 2,500,000.00
Eje de gestión Territorial: Profesional en áreas de las ciencias sociales o humanas. (Seguimiento a la ejecución en campo).	1	Meses	1.0	3,600,000.00	$ 3,600,000.00
Eje Calidad e Inocuidad y Alimentación Saludable: Profesional en Nutrición y Dietética, profesional en Ingeniería de Alimentos, Químico de Alimentos o Ingeniería groindustrial, profesional en microbiología - (Seguimiento a la ejecución en campo). Tiempo de Dedicación del 50%	5	Meses	1.0	1,800,000.00	$ 9,000,000.00
Eje Calidad e Inocuidad y Alimentación Saludable: Profesional en Nutrición y Dietética, profesional en Ingeniería de Alimentos, Químico de	1	Meses	1.0	3,600,000.00	$ 3,600,000.00

Alimentos o Ingeniería groindustrial, profesional en microbiología - (Seguimiento a la ejecución en campo).						
	13	**SUBTOTAL PERSONAL INTERVENTORIA (B)**				**$ 35,600,000.00**
3. ACTIVIDADES, LOGISTICA - COSTOS OPERATIVOS						
CONCEPTO	**CANT.**	**UNIDAD**	**CANTIDAD/TIEMPO**	**VALOR UNITARIO**		
ALQUILER VEHICULO DESPLAZAMIENTOS PROFESIONAL 1 - (INFORMES DE SUPERVISION MENSUALES; SANTIAGO, COLON, SIBUNDOY, SAN FRANCISCO)	1	Meses	1.0	10,167,923.40		$ 10,167,923.40
ALQUILER VEHICULO DESPLAZAMIENTOS PROFESIONAL 1 - (INFORMES DE SUPERVISION MENSUALES;VILLAGARZON, PUERTO GUZMAN)	1	Meses	1.0	10,167,923.40		$ 10,167,923.40
ALQUILER VEHICULO DESPLAZAMIENTOS PROFESIONAL 1 - (INFORMES DE SUPERVISION MENSUALES; PUERTO ASIS, PUERTO CACEDO)	1	Meses	1.0	10,167,923.40		$ 10,167,923.40
ALQUILER VEHICULO DESPLAZAMIENTOS PROFESIONAL 1 - (INFORMES DE SUPERVISION MENSUALES; ORITO, SAN MIGUEL Y VALLE GUAMUEZ)	1	Meses	1.0	10,167,923.40		$ 10,167,923.40
ALQUILER VEHICULO DESPLAZAMIENTOS PROFESIONAL 1 - (INFORMES DE SUPERVISION MENSUALES; PTO LEGUIZAMO)	1	Meses	1.0	10,167,923.40		$ 10,167,923.40
TOTAL LOGISTICA (C):	**5**					**$ 50,839,617.00**
					TOTAL (A+B+C)	**$ 100,836,737.00**
					UTILIDAD 10%	$10,083,673.70
					GASTOS LEGALES 12,5%	-
					TOTAL ANTES DE IVA	**$110,920,410.70**
					IVA 19%	$21,074,878.03
					TOTAL INTERVENTORÍA	**$131,995,288.73**
					SE AMORTIZA	$39,598,586.62
					NETO A PAGAR	**$92,396,702.11**

DISTRIBUCION POR MUNICIPIOS PARA ICA

ABRIL			
MUNICIPIO	**BASE**	**IVA**	**TOTAL**
COLON	4,281,178.94	813,424.00	5,094,602.93
PUERTO LEGUIZAMO	12,669,715.74	2,407,245.99	15,076,961.73
MOCOA	37,176,832.00	7,063,598.08	44,240,430.08
ORITO	5,213,238.58	990,515.33	6,203,753.91
PUERTO ASIS	7,077,357.87	1,344,698.00	8,422,055.87
PUERTO CAICEDO	7,077,357.87	1,344,698.00	8,422,055.87
PUERTO GUZMAN	7,077,357.87	1,344,698.00	8,422,055.87
SAN FRANCISCO	4,281,178.94	813,424.00	5,094,602.93
SAN MIGUEL	5,213,238.58	990,515.33	6,203,753.91
SANTIAGO	4,281,178.94	813,424.00	5,094,602.93
SIBUNDOY	4,281,178.94	813,424.00	5,094,602.93
VALLE DEL GUAMUEZ	5,213,238.58	990,515.33	6,203,753.91
VILLAGARZON	7,077,357.87	1,344,698.00	8,422,055.87
TOTAL	**110,920,410.70**	**21,074,878.03**	**131,995,288.73**

Periodo a Pagar:	Desde el 01/04/2026 al 30/04/2026
Valor a pagar:	NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOS CON ONCE CENTAVOS. MDA/CTE.
	$92.396.702,11

DOCUMENTO SOPORTES

Carpeta 1:

- Factura FVE7
- Resolución de facturación UT INTERPAE
- Presupuesto discriminado Acta Parcial 03
- Resumen de ejecución de recursos
- Colillas de pago: Enero, Febrero, Marzo
- Planilla integrada de liquidación de aportes para el mes de marzo UT INTERPAE MAYORITARIO
- Contrato No. 002-2026 – Servicios Administrativos
- Factura FEV46 - PRD Personal Administrativo, PRD 1 Alquiler de vehículos para desplazamientos de profesionales , PDR 2 Servicios Administrativos
- Certificaciones de recibo a satisfacción
- Certificación de Talento Humano
- Contrato No. 003 de 2026 - Servicios profesionales
- Informe de Actividades Personal de Campo - Registro de visitas realizadas
- Contrato de arrendamiento de Vehículos Automotores No. 001 de 2026

Carpeta 2:

Informe de cumplimiento de obligaciones contractuales.

Informe mensual de interventoría Nro. 3

Anexo 2: Actas de visita seguimiento a comedores escolares, registros fotográficos Cto. 186-2026 / Santiago – Colon – Sibundoy – San Francisco – Mocoa – Villagarzón

CD (Anexo 5: Digital / CD – Validación del aporte calórico nutricional – ABRIL / 2026, Anexo 6: Digital / CD – Seguimiento telefónico a comedores escolares – ABRIL/ 2026, Anexo 7: Digital / CD/ Actas de conformación CAE ABRIL, Anexo 8: Informe resultados encuestas de satisfacción /ABRIL 2026, Anexo 10: Digital / CD – Diagnostico de Infraestructura de los equipos utensilios y menaje, CTO186 / ABRIL – 2026, Anexo 12. Digital / CD – Programación y cronograma de ejecución de visitas de campo CTO186 / MARZO – 2026)

Carpeta 3:

Anexo 2: Actas de visita seguimiento a comedores escolares, registros fotográficos Cto. 186-2026 / Villagarzón – Puerto Guzmán – Puerto Caicedo – Puerto Asís.

Carpeta 4:

Anexo 2: Actas de visita seguimiento a comedores escolares, registros fotográficos Cto. 186-2026 / Puerto Asís – Orito – Valle del Guamuez – San Miguel.

Carpeta 5:

Anexo 2: Actas de visita seguimiento a comedores escolares, registros fotográficos Cto. 186-2026 / Puerto Leguizamo

Anexo 2. Actas de visita psicosocial contrato 186-2026

Anexo 3: Acta de visita de verificación sede administrativa y/o bodega ABRIL Cto. 186 – 2026.

Anexo 4: Solicitudes y viabilidades de intercambios de alimentos -ABRIL / 2026.

Anexo 9. Formatos encuestas de satisfacción docentes y beneficiarios PAE – ABRIL – 2026 / CTO-186 / 2026

Carpeta 6:

Anexo 9. Formatos encuestas de satisfacción docentes y beneficiarios PAE – ABRIL – 2026 / CTO-186 / 2026

Carpeta 7:

Anexo 9. Formatos encuestas de satisfacción docentes y beneficiarios PAE – ABRIL – 2026 / CTO-186 / 2026

Carpeta 8:

Anexo 9. Formatos encuestas de satisfacción docentes y beneficiarios PAE – ABRIL – 2026 / CTO-186 / 2026

Anexo 11: Acta Nro. 03 / reunión equipo de interventoría y operador FUPADESO, DEL 15/ABRIL/2026

Anexo 13. Acta de comité – ABRIL – 2026 / CTO-186 / 2026

TOTAL 8 CARPETAS

- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO.
- ACTA PARCIAL NÚMERO 002
- INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Supervisor: **SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**	
Nombre: **DIANA NATALY CALIZ ARTEAGA**	
Cargo – Contrato **SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**	Firma

Elaboró	*Irene Apráez Portilla*	*Contratista Profesional de apoyo financiero PAE – SED*
Revisó	*Carlos Maje Ruiz*	*Contratista Profesional de apoyo técnico PAE – SED*
Revisó	*Stephanie Mora Solarte*	*Contratista Profesional Coordinadora PAE – SED*
Revisó	*Sebastian Apraez Arteaga*	*Contratista Profesional de apoyo nutricional PAE – SED*
Revisó	*Anabel Quintero*	*Contratista Profesional de apoyo nutricional PAE – SED*
Revisó	*Tatiana Escobar*	*Contratista Profesional de apoyo social PAE – SED*
Revisó	*Jonathan Mojana Perenguez*	*Contratista Profesional de apoyo social PAE – SED*
Revisó	*Heyvar Imbachi Imbachi*	*Contratista Profesional de apoyo técnico PAE – SED*
Revisó	*Carlos Fajardo Castrillón*	*P.U – Cobertura y Permanencia SED*
Revisó	*Jessica Delgado Maya*	*Profesional de Apoyo Jurídica PAE –SED*
Revisó	*Lisbani Gómez*	*Contratista P.U. Apoyo oficina Jurídica – SED*
Revisó	*Mónica Enríquez Trejos*	*P.U. oficina Jurídica – SED*
Revisó	*Dolly Yaneth Córdoba*	*P.U de apoyo financiero Despacho-SED*

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-GCO-121
	INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	VERSION: 02
		FECHA: 10/10/2025

LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que la UNION TEMPORAL INTERPAE MAYORITARIO, con NIT: 902028561-4, cuyo representante legal es ANDRES HERNANDO ZAPATA GONZALEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.953.541 de Bogotá, cumplió a satisfacción con la ejecución del contrato No. 186 del 27/01/2026, periodo desde el 01/04/2026 hasta el 30/04/2026, con un porcentaje del 63.00%, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2026 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".**

La presente certificación se expide teniendo como soporte el informe de supervisión, acta parcial 003 y previa verificación del equipo de apoyo a la supervisión de la SED, para efectos de la tercera (03) acta parcial, informe de supervisión y cumplimiento del contrato.

Para constancia se firma a los diecinueve (19) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026)

DIANA NATALY CALIZ ARTEAGA
Secretaria de Educación Departamental

Elaboró	*Irene Apráez Portilla*	*Contratista Profesional de apoyo financiero PAE – SED*
Revisó	*Carlos Maje Ruiz*	*Contratista Profesional de apoyo técnico PAE – SED*
Revisó	*Stephanie Mora Solarte*	*Contratista Profesional Coordinadora PAE – SED*
Revisó	*Sebastian Apraez Arteaga*	*Contratista Profesional de apoyo nutricional PAE – SED*
Revisó	*Anabel Quintero*	*Contratista Profesional de apoyo nutricional PAE – SED*
Revisó	*Tatiana Escobar*	*Contratista Profesional de apoyo social PAE – SED*
Revisó	*Jonathan Mojana Perenguez*	*Contratista Profesional de apoyo social PAE – SED*
Revisó	*Heyvar Imbachi Imbachi*	*Contratista Profesional de apoyo técnico PAE – SED*
Revisó	*Carlos Fajardo Castrillón*	*P.U – Cobertura y Permanencia SED*
Revisó	*Jessica Delgado Maya*	*Profesional de Apoyo Jurídica PAE –SED*
Revisó	*Lisbani Gómez*	*Contratista P.U. Apoyo oficina Jurídica – SED*
Revisó	*Mónica Enríquez Trejos*	*P.U. oficina Jurídica – SED*
Revisó	*Dolly Yaneth Córdoba*	*P.U de apoyo financiero Despacho-SED*